

<b>Título del proyecto</b>	PROGRAMA FEED&FOOD SEGURO FEEDLATINA - Proyecto para la Armonización Regulatoria e Inocuidad de los Alimentos para Animales en América Latina y el Caribe
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la armonización regulatoria, la inocuidad de los alimentos para animales y la integración regional, a través de la cooperación público-privada en base a las recomendaciones de los organismos internacionales competentes
<b>Presupuesto solicitado al STDF</b>	US\$ 1.050.566
<b>Presupuesto total del proyecto</b>	US\$ 2.482.956
<b>Nombre completo y detalles de contacto de la organización u organizaciones solicitantes</b>	FEEDLATINA - ASOCIACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE Calle Andes, 1365 Oficina 310 Ed. Torre Independencia CP 11100 Montevideo – MVD – Uruguay <a href="http://www.feedlatina.org">www.feedlatina.org</a> Presidente: Julio Flavio Neves Directora Ejecutiva: Flavia Ferreira de Castro
<b>Nombre completo y detalles de contacto de las personas pertinentes a efectos del seguimiento</b>	Ing. Flavia Ferreira de Castro Directora y Responsable por la Secretaria del Proyecto (SP) <a href="mailto:Flavia.castro@feedlatina.org">Flavia.castro@feedlatina.org</a> <a href="mailto:Flavia.feedlatina@gmail.com">Flavia.feedlatina@gmail.com</a> +598 099462842 +598 29006308

## I. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO

### 1. Pertinencia para el STDF

El "PROGRAMA FEED&FOOD SEGURO LATINOAMÉRICA – Proyecto para la Armonización Regulatoria e Inocuidad de los Alimentos para Animales en América Latina y el Caribe" es **pertinente** a la financiación por el STDF porque plantea objetivos y metas directamente relacionados a los temas de interés del STDF, de sus asociados y organizaciones internacionales de referencia.

Fue clasificado en todas las categorías consideradas por el STDF, no separadamente y exclusivamente relacionado a cada una de ellas, sino que de modo totalmente integrado:

- i) la identificación, el establecimiento y la difusión de buenas prácticas en materia de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria, incluida la determinación de enfoques innovadores que se podrán aplicar en otros países;
- ii) la labor del STDF en temas transversales de interés común;
- iii) la utilización de enfoques regionales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; y
- iv) los enfoques cooperativos e interdisciplinarios centrados en la relación/los vínculos existentes entre la salud humana, la sanidad animal y vegetal y el comercio, y en los que participan dos o más asociados del STDF u otras organizaciones pertinentes.

Para la comprensión de su pertinencia y de su clasificación en todas las categorías, es necesario que destaquemos los objetivos y actividades principales del proyecto (conforme a la Matriz de Marco Lógico en Apéndice 1) para luego presentar nuestros comentarios sobre su relación con las categorías antes mencionadas:

**OBJETIVO GENERAL** (Fin/Impacto de la Matriz de Marco Lógico): Contribuir a la armonización regulatoria, la inocuidad de los alimentos para animales y la integración regional, a través de la cooperación público-privada en base a las recomendaciones de los organismos internacionales competentes.

**OBJETIVO ESPECÍFICO** (Objetivo Inmediato / Propósito de la Matriz de Marco Lógico): Los agentes públicos y privados participantes en el proyecto cuentan con estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales, con base en las recomendaciones y el apoyo técnico de los organismos internacionales competentes.

Para lograr ambos Objetivos, los Resultados / Productos Esperados establecidos en la Matriz de Marco Lógico, son los siguientes:

1. *Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales, desarrollados:* Se busca el fortalecimiento de la institucionalidad público-privada en temas de producción, buenas prácticas de alimentación animal y comercio en la región, a través del desarrollo de mecanismos de coordinación y articulación entre los sectores vinculados a la industria y la autoridad sanitaria reguladora.
2. *Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados:* Se desarrollarán herramientas para la armonización/equivalencia y fortalecimiento de los marcos regulatorios de la industria de alimentos para animales con el fin de mejorar capacidad de regulación y fiscalización para favorecer los intercambios comerciales y garantizar la inocuidad de los alimentos.

3. *Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región, fortalecidas:* Se desarrollarán las capacidades técnicas de la industria y de la autoridad sanitaria reguladora en la región (Servicios Veterinarios, Agrícolas y de Inocuidad de Alimentos de los países).

Se puede destacar algunas de las contribuciones del proyecto que fortalecen aún más su pertinencia:

- discusión de los principios de riesgos y conceptos sobre evaluación, gestión y comunicación de riesgos en la alimentación animal, basados en las referencias de organizaciones internacionales; en particular la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, OMS - Organización Mundial de Salud, y la OIE - Organización Mundial de Salud Animal; promoviendo/incentivando la participación de los sectores públicos y privados de los países de la región y del bloque latinoamericano en las discusiones del Intergovernmental Task Force on Animal Feeding (TFAF) en Berna, Suiza y del electronic Working Group (eWG) sobre el "Guidance for use by governments in prioritizing their national feed hazards" y otros documentos pertinentes.
- desarrollo de una red de articulación y plataforma de intercambio técnico y científico entre los países beneficiarios, FEEDLATINA, la FAO, la OIE (con la participación de sus Puntos Focales en asuntos relacionados con la seguridad de la cadena alimentaria) y el IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, según su competencia.
- comunicación y debate sobre aspectos institucionales, regulatorios, de inocuidad, de capacitación, investigación, mercado, producción, comercio y otros; involucrando a los agentes públicos y privados del sector de la alimentación animal.
- capacitación e implementación de Buenas Prácticas de Producción de Alimentos para Animales y las Buenas Prácticas para la Alimentación Animal en los países participantes, conforme al CODEX PROCEDURAL MANUAL AND THE CODE OF PRACTICE ON GOOD ANIMAL FEEDING (CAC/RCP 54-2004), el CÓDIGO SANITARIO PARA LOS ANIMALES TERRESTRES Y EL CÓDIGO SANITARIO PARA LOS ANIMALES ACUÁTICOS de la OIE (en particular el Capítulo 6), el FAO AND IFIF GOOD PRACTICES FOR THE FEED INDUSTRY, IMPLEMENTING THE CODEX ALIMENTARIUS CODE OF PRACTICE ON GOOD ANIMAL FEEDING, FAO Animal Production and Health Manual No. 9. FAO 2010 y otras informaciones relevantes.
- fortalecimiento de capacidades de los países en materias regulatorias y el fortalecimiento del Grupo de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe, coordinado y promovido por FEEDLATINA (GOR), aumentando el número de países integrantes y la calidad de participación de sus delegados. Se espera aumentar la cantidad y calidad de la participación de los países de la región, y la formalización del GOR como Grupo Ad Hoc con el reconocimiento de autoridades sanitarias y organizaciones internacionales.
- fortalecimiento del consenso al interior y entre los países de la región y su representación en organizaciones internacionales, desarrollando las relaciones intra-regionales y una identidad latinoamericana en temas de alimentación animal con un posicionamiento a nivel mundial. Ello debiera facilitar la expansión del comercio exterior sostenible entre países latinoamericanos y de la región con el resto del mundo.

El proyecto es **innovador, original e interdisciplinario** al abordar el tema de la alimentación animal y su importancia para la seguridad e inocuidad alimentaria, la salud y producción animal, los procesos de integración de los países del bloque y el fomento del comercio intra- e inter-regional. Se consideran como protagonistas a los actores gubernamentales y privados directamente relacionados a la actividad, con el apoyo de organizaciones internacionales referentes, como plena expresión de cooperación público-privada.

No existen proyectos de este tipo y alcance que aborden específicamente la temática de la alimentación animal en América Latina y el Caribe. Sólo se registran iniciativas aisladas en algunos países de la región, y únicamente destacan las actividades realizadas en los últimos 3 años por el Grupo de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe, coordinado por FEEDLATINA, de lo cual se ha derivado este proyecto.

Además de la originalidad e innovación, puesto que se plantea un enfoque integrado en materia de alimentación animal con participación público-privada, pensamos que el proyecto y sus iniciativas derivadas podrían tener impacto en otros países de la región y fomentar la profundización de las discusiones técnicas, así como servir de modelo a nuevos proyectos complementarios e innovadores en cada uno de los países beneficiarios en el marco de la cooperación técnica regional.

El proyecto es **regional** ya que tendrá como punto de partida un grupo de países de América Latina y el Caribe de varios perfiles productivos, importadores y exportadores netos, más o menos desarrollados, garantizando la diversidad e integración. Asimismo, nuevos países podrían integrarse al proyecto posteriormente, según ciertas condiciones, con el fin de no afectar la participación y los intereses de los miembros en las discusiones y actividades.

El proyecto será coordinado por una organización civil sin fines de lucro, correspondiente a la Asociación Regional FEEDLATINA, reconocida internacionalmente; y además contará con el apoyo técnico de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, de la Representación Regional de la OIE para las Américas y de la experiencia en cooperación técnica y capacitación del IICA. La Comisión del Codex Alimentarius FAO/OMS es la organización de referencia, en el marco del acuerdo MSF de la OMC, para los estándares relacionados con la inocuidad de los alimentos; y la OIE es la organización de referencia para los estándares relacionados con la salud animal. Ambas son las piedras angulares de la eficiente producción de alimentos de origen animal, aplicando el concepto de "Una sola salud", que permite "abordar de modo colaborativo e integral la sanidad animal y la salud pública a escala mundial. Esta colaboración no debería limitarse solo a la esfera internacional, sino también traducirse en un nuevo paradigma fundamental a escala nacional."

Los oficiales reguladores, investigadores y expertos de las agencias públicas y de investigación de los países beneficiarios del proyecto intercambiarán experiencias y propuestas con las asociaciones nacionales e industrias asociadas a FEEDLATINA.

Puesto que el objetivo es garantizar Alimentos Seguros, la responsabilidad debe ser compartida. Es preciso que el sector público y el sector privado sean proactivos y aliados, actuando en forma articulada en programas de desarrollo productivo y en los sistemas de reglamentación, fiscalización e inspección, tanto a nivel nacional como regional.

La articulación del sector público y privado en diversos países de América Latina y el Caribe, directa e indirectamente, fomentará el comercio intra e inter-regional, y favorecerá la inserción de la región a nivel mundial y el cumplimiento de las exigencias técnicas, normativas y comerciales; impulsando un mayor tránsito de productos y un bloque latinoamericano más fortalecido en materia de alimentación animal.

## **2. Contexto sanitario y fitosanitario y problemas/obstáculos específicos que se abordarán**

### **i. Los flujos comerciales de productos alimentarios y agrícolas y las cuestiones sanitarias y fitosanitarias pertinentes**

#### **a. Importancia de la producción regional y el comercio intrarregional**

Según FAO, la Seguridad Alimentaria es uno de los grandes desafíos de la actualidad. Se espera que la población mundial crezca más de 50% hasta mediados de este siglo, llegando a 9 billones de

personas, en especial en Asia, África, Oriente Medio y América Latina. La actual población mundial de alrededor de 6 billones de personas consume en media apenas 15 % a más de alimentos en relación a los 4 billones de personas hace 20 años. Había en el 2002 cerca de 852 millones de desnutridos en el mundo, siendo 815 millones en países en desarrollo; 28 millones en países en transición y 9 millones en países desarrollados. La finalidad inmediata de la FAO es reducir por la mitad estos números hasta el 2015.

América Latina es una de las pocas regiones del mundo que tiene condiciones de producir en alta escala alimentos seguros, además de contar con su biodiversidad en la producción de diversas especies animales y vegetales en diferentes sistemas de producción, para diferentes mercados a costos competitivos, desde la pequeña propiedad auto sustentable hasta la integración de los sistemas agrícola e industrial y los pequeños o grandes consumidores.

Como expresión de ello, aproximadamente un 40 % de todas las importaciones de alimentos en América Latina y el Caribe proviene desde la misma región, proporción que ha sido estable desde 2006. Argentina y Brasil son los principales proveedores. Particularmente importante es el comercio sub-regional en Centroamérica, en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Según FAO, la integración regional es una importante herramienta de seguridad alimentaria y nutricional, donde el comercio intrarregional presenta ventajas para los países que lo desarrollan. Las iniciativas de fomento y facilitación del comercio intrarregional, especialmente entre países vecinos, pueden ser instrumentos importantes para alcanzar un suministro de alimentos más estable y fluido frente a las turbulencias en los mercados globales. La proximidad entre los países implica costos más bajos de transporte, por lo que los estados deben avanzar tanto en inversiones que contribuyan a la integración de la infraestructura física, como en reducciones a las barreras comerciales. Desde el punto de vista cultural, esto se ve potenciado por las identidades regionales, que permiten compartir gustos y tradiciones alimenticias. Este tipo de lazos resultan especialmente importantes en situaciones de desastre natural, o de emergencias climáticas que afectan la producción local. Es recomendable desarrollar mecanismos que permitan una respuesta rápida para agilizar las importaciones de alimentos en situaciones de desabastecimiento, y así evitar crisis humanitarias. Aproximadamente el 40% de todas las importaciones de alimentos en América Latina se originan en la propia región, y esta proporción ha sido estable desde 2006.

Por su parte, conforme los datos levantados y publicados por FEEDLATINA, el bloque latinoamericano es responsable por el 17% de toda la producción mundial de alimentos para animales, con 138,6 millones de toneladas producidas en 2012. En cuanto a la distribución de la producción regional de alimentos para animales, existen tres países con un claro liderazgo en la materia que son Argentina, Brasil y México; seguidos de Chile, Colombia y Venezuela. Ello puede apreciarse en el siguiente cuadro:



FEEDLATINA – Asociación de las Industrias de Alimentación Animal de América Latina y Caribe  
 Calle Andes, 1365 Oficina 310 Ed. Torre Independencia CP 11100 Montevideo – MVD – Uruguay  
[www.feedlatina.org](http://www.feedlatina.org) [flavia.castro@feedlatina.org](mailto:flavia.castro@feedlatina.org) [skype flaviacastro](https://www.facebook.com/feedlatina)  
 Socia de International Feed Industry Federation

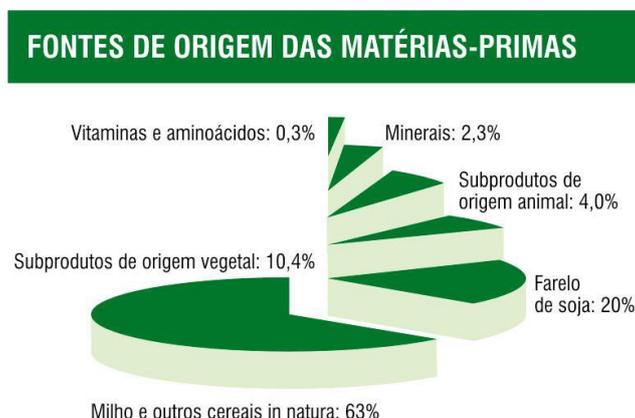
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES [1.000 ton/año] 2012																	
PAIS	TOTAL [a]+[b]+[c]+[d]+[e]+[f]	AVES TOTAL [a]	Pello de carne	Ponedoras	Otros	Reproductoras	PORCINO TOTAL [b]	GANADO TOTAL [c]	Ganado leche	Ganado carne	PET [d]	CAVALLO [e]	ACUAC. TOTAL	Acuacult. Piscícolas	Acuacult. Camarón	OTROS [f]	SAL MINERAL
América Latina total	138.652	78.003	57.347	18.737	281	1.639	27.253	22.725	13.126	8.613	4.576	568	2.879	753	565	2.913	1.950
Argentina	15.087	6.703	4.590	1.848			1.465	5.963	3.347	2.616	500	8	4			709	
Bolivia	1.381	1.150	904	177		69	231										
Brasil	63.023	36.300	31.100	5.200			15.100	7.400	4.800	2.600	2.260	560	650	575	75	753	1.950
Chile	6.280	2.062	1.240	435	243	145	1.842	367			412		1.200			398	
Colombia	6.054	4.168	2.470	1.530		167	830	569			345		142				
Costa Rica	521	383	241	123		19	138						-				
Cuba	1.217	367	84	276		6	850										
Ecuador	2.216	1.147	843	227	12	65	534	51			30		452	132	320	3	
El Salvador	446	423	260	144	-	20	22						-				
Guatemala	1.203	1.042	457	549		35	161						-				
Honduras	553	521	384	108		29	32						-				
México	28.439	14.200	8.023	5.726		451	4.386	7.818	4.597	3.221	840		215			980	
Nicaragua	370	349	269	59		21	21						-				
Panamá	497	414	329	60		25	82						-				
Paraguay	455	301	190	100		11	28	111	98	13	4		-			11	
Peru	4.106	3.572	2.602	770		200	312	40	33	7	27		155	25	130		
Rep. Dominicana	1.375	1.098	781	257		60	277						-				
Uruguay	561	345	203	126		16	55	157	65	92			-			4	
Venezuela	4.871	3.459	2.375	758	26	300	888	250	186	64	158		61	21	40	55	

Fuente: Elaborado por FEEDLATINA - Coordinación de Informaciones de Mercado, Por Dr. Marcel Louis Joineau

Datos de Argentina: CAENA, Brasil: SINDIRAÇÕES, Chile: SAG, México: CONAFAB; Feedinternational; USDA meat prod.; Otros países: estimado por FEEDLATINA sobre la base FAOSTAT con datos de fabricantes de productos para alimentación animal, de productores del sector agrícola y ganadero y de fabricantes de alimentos.

El mercado de bovinos tiene poca información disponible. Su divulgación es permitida siempre que FEEDLATINA sea nombrado como fuente.

Debemos considerar que los alimentos para animales son un factor importante desde el punto de vista zootécnico, así como el más importante componente del costo de la producción de proteína animal. También es el más grande consumidor de cereales y oleaginosas, que también corresponden a más de 70% de la composición de un alimento completo para animales, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:



**Fuente:** SINDIRAÇÕES, Composición básica del alimento para animales

El sector de alimentos para animales es muy dinámico en cuanto al comercio exterior, una vez que depende de grandes volúmenes de micro ingredientes, principalmente aditivos originados de la industria de química fina de Europa, China y Estados Unidos, así como mantiene líneas de comercio entre países del bloque y hacia afuera, principalmente de cereales, oleaginosas, premezclas, ingredientes minerales, vitamínicos, aminoácidos, harinas de origen vegetal y animal, alimentos completos y pet food. Sobre los granos y oleaginosas, son los ingredientes que ocupan hasta un 70% de la composición de los alimentos para animales, donde un 80 a 90% de la producción regional de cereales y oleaginosas proviene de Argentina y Brasil.

Para lograr mayor integración comercial aún es necesaria una reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. Hay otros tipos de obstáculos que impiden la libre circulación de alimentos, especialmente en el ámbito de medidas sanitarias y fitosanitarias y procedimientos aduaneros, por lo que se necesitan esfuerzos adicionales y voluntad de los líderes políticos para ampliar el acceso a mercados regionales en el sentido más amplio.

Los flujos comerciales son muy variados y no existen países esencialmente o exclusivamente exportadores o autosuficientes. Todavía, los alimentos para animales son un insumo de gran importancia e impacto en la producción de proteína animal, o sea, de animales proveedores de proteína animal, en que según la especie involucrada, los piensos pueden representar hasta un 70% del costo total de producción animal, sin considerarse su impacto en la sanidad animal e inocuidad de los alimentos para los humanos. En términos de comercio exterior de carnes, lácteos y otros productos de origen animal, América Latina es exportadora neta hacia Europa, América del Norte, Oriente Medio, China y Japón, entre otras regiones y países. En este sentido, encontramos países de gran importancia en el comercio internacional como son Argentina, Brasil y México.

#### **b. Las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en la producción y comercio de piensos**

En los últimos años el comercio mundial de alimentos ha avanzado en acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias dentro de la OMC. Se observa que la demanda de calidad e inocuidad se extiende desde los mercados más exigentes hacia los mercados emergentes. Este avance en la inocuidad de los alimentos también colabora con la seguridad alimentaria y nutricional en los países más pobres, ya

que al evitar pérdidas y rechazos por mala calidad, se incrementa la disponibilidad y el comercio de alimentos.

La región de América Latina y el Caribe mantiene un activo comercio de alimentos con el mundo y cada vez muestra mayor capacidad para cumplir las normas internacionales de calidad e inocuidad, establecidas en el Codex Alimentarius y los Códigos de Animales Terrestres y Acuáticos de la OIE y usadas como referencia por la OMC. Sin embargo, la presencia de problemas de inocuidad explica buena parte del volumen de alimentos que se exporta y no llega a los consumidores. Durante 2009, de las veinte causas más frecuentes de rechazos de alimentos de Estados Unidos a productos provenientes de América Latina y el Caribe, alrededor del 50% están relacionadas a problemas de inocuidad. En total, fueron rechazados en frontera por problemas de inocuidad un total de 1.012 variedades de alimentos. El número total de notificaciones por problemas de inocuidad de alimentos comercializados desde los países de América Latina y el Caribe a la Unión Europea fue de 239 durante el 2009. Diversos rechazos registrados sobre residuos de medicamentos veterinarios y contaminación microbiológica, no son necesariamente causados por piensos.

En este panorama globalizado y con desafíos importantes, como las crisis vividas en torno de la EEB o “vaca loca”, dioxinas, residuos de drogas veterinarias y agroquímicos por uso inadecuado y problemas de desinformación del público sobre nuevas tecnologías; el proyecto apunta a enfrentar el desigual avance y la insuficiente armonización en la reglamentación pública en materia de alimentos para animales entre los países latinoamericanos. Frente a esta realidad, la proactividad de la industria y la armonización regulatoria son elementos clave que el proyecto fortalecerá mediante la implementación de buenas prácticas que van desde la producción de insumos para la actividad agropecuaria, alimentación animal y procesamiento de alimentos; hasta el almacenamiento en centros de distribución y la comercialización en mercados minoristas; donde el desafío es mantener los controles, la calidad y la trazabilidad a lo largo de la cadena, incluyendo el correcto almacenamiento y manipulación de los alimentos por parte de los consumidores. Como plantea la FAO: *From Farm to Fork*.

Como antecedente en la materia, de un total de 3.730 notificaciones transmitidas en el Rapid Alert System for Food and Feed (RASFF) en el año 2011, 361 estuvieron relacionadas con alimentos para animales, equivalente al 10 % del total y el doble del año anterior. Estas notificaciones en su mayoría fueron sobre micotoxinas; microorganismos no patogénicos como Salmonella y Enterobacterias en subproductos animales; y dioxinas en materias-primas, aditivos, premezclas y alimentos completos.

## **ii. El marco institucional para la gestión sanitaria y fitosanitaria**

Los actores vinculados a la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria, incluyendo la inocuidad de alimentos y más específicamente la alimentación para animales como temática central del proyecto; son órganos gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional, cooperación bilateral, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

En el ámbito estrictamente gubernamental, los órganos encargados de definir, ejecutar y fiscalizar las Políticas Nacionales son los Ministerios, Servicios o Agencias de Agricultura, Ganadería y Pesca; junto a los Servicios de Sanidad Agropecuaria, Agrícola y Veterinaria e Inocuidad de Alimentos.

Los productos destinados a alimentación animal en algunos países están a cargo de divisiones o directorios relacionados a productos veterinarios, en otros a sanidad animal, sanidad vegetal, insumos agrícolas y ganaderos o a inocuidad de alimentos, en este caso, en aquellos países que pasaron por una reestructuración institucional y posicionando la alimentación animal en una visión más moderna y amplia. De igual modo, lo que se puede observar es que la inocuidad de alimentos, los servicios de sanidad fitosanitaria y de sanidad animal y de políticas agrícolas y ganaderas, aunque distribuidas en diferentes divisiones, siempre forman parte del mismo órgano gubernamental.

Estos organismos gubernamentales también tienen en su estructura institucional los servicios relacionados a las relaciones internacionales, discusión y adopción de MSF, participación en Grupos y Comisiones Internacionales y Regionales.

Para la promoción y consolidación del comercio internacional de productos agropecuarios y articulación de la cadena producción-comercio-servicio-agroindustria, los Ministerios de Industria y Comercio y las Aduanas ejercen su responsabilidad.

Citando el caso de Uruguay, el Ing. Agr. Gustavo Blanco, Director Encargado de la División de Protección de Productos Vegetales, DGSA-MGAP, comenta: "En Uruguay el marco institucional para la gestión sanitaria y fitosanitaria radica en Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, siendo los organismos competentes en la esfera de la sanidad animal la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG); y en la de sanidad vegetal y alimentos para animales, la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA). Aunque la competencia de los Alimentos para Animales recae en la DGSA, la tarea se desarrolla en cooperación entre ambas Direcciones Generales".

Para el caso de este proyecto y sus temas centrales, consideraremos los organismos oficiales directamente relacionados con los **Servicios Agrícolas, Veterinarios y de Inocuidad de Alimentos** de los siguientes países:

#### ARGENTINA

- SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

#### BRASIL

- MAPA – Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento

#### CHILE

- SAG - Servicio Agrícola y Ganadero

#### COLOMBIA

- ICA - Instituto Colombiano Pecuario

#### COSTA RICA

- SENASA - Servicio Nacional de Salud Animal

#### CUBA

- CNHA/IMV - Centro Nacional de Higiene de Alimentos / Instituto de Medicina Veterinaria

#### MEXICO

- SAGARPA - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

## PARAGUAY

SENACSA - Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

## PERU

SENASA - Servicio de Salud Animal

## URUGUAY

MGAP - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

También consideramos en el marco institucional relacionado a la Gestión Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de Alimentos, aquellos organismos internacionales como son la Comisión del Codex Alimentarius, FAO, OIE, IICA, entre otros; junto a los grupos y coordinaciones en organismos regionales como CAN, MERCOSUR, OIRSA, OPAS, entre otros.

### **iii. Prioridades y desafíos sanitarios o fitosanitarios identificados en evaluaciones de la capacidad existentes**

Respecto del sector de alimentos para animales, no se obtuvo información sobre los resultados de las evaluaciones de la capacidad MSF de los países participantes. Según los oficiales representantes de las agencias públicas, estos datos en general no se refieren específicamente a alimentos para animales sino a un "pack" de estudios destinados y ubicados en la estructura de Relaciones Internacionales o Sanidad Animal, Vegetal o de Inocuidad de los Alimentos. Esperamos, a través de este proyecto, contribuir a mejorar el acceso a esta información y la generación de nuevos datos.

Se puede encontrar información relevante sobre el desempeño de los Servicios Veterinarios Nacionales de ocho de los diez países participantes en los informes PVS de la OIE (Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios). Varios países han levantado el carácter confidencial de estos informes de evaluación y la mayoría de ellos han autorizado a la OIE a remitir de manera restringida estos informes a algunas organizaciones asociadas y a los donantes internacionales que están apoyando el programa global de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios. Además, algunos países han autorizado a la OIE a hacer totalmente públicos estos informes de evaluación PVS. Los informes de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay están disponibles en el sitio web de la OIE en: <http://www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/evaluacion-pvs/informes-de-evaluaciones-pvs-de-la-oie/>

Sin embargo, muchos desafíos relacionados a la producción de alimentos son comunes a la producción de piensos, donde se plantean dificultades importantes tal como lo señala FAO en el "Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2011". Allí se señala que "los sistemas de producción de alimentos en los países de la región tienden a ser extremadamente diversificados y disponen con frecuencia de numerosos productores no organizados y de mercados no estructurados en pequeña escala. El sector alimentario está evolucionando rápidamente en estos países, con escaso apoyo técnico para la introducción de nuevas tecnologías de producción más intensiva por parte de empresas pequeñas y medianas. El sector de la elaboración industrial de alimentos a menudo está fragmentado e insuficientemente financiado y, por añadidura, el poder adquisitivo de los consumidores suele ser muy bajo con respecto a la demanda de alimentos considerados inocuos".

Asimismo, los marcos reglamentarios de la inocuidad de los alimentos a menudo son incompletos o anticuados; los sistemas nacionales tienden a adolecer de una capacidad adecuada a nivel técnico, de

gestión e institucional; y no existen suficientes políticas integradas y programas comunes que faciliten el reconocimiento de equivalencias necesarias para los acuerdos comerciales.

FAO también señala que "las cadenas alimentarias en muchos países de la región enfrentan importantes desafíos comunes para superar aquellos obstáculos que le impiden garantizar actualmente el mismo nivel de inocuidad y de calidad de todos los alimentos consumidos en el mercado interno o exportados. Esto dificulta lograr los acuerdos de equivalencia y reconocimiento mutuo necesarios para los tratados comerciales de bloques, subregiones o regionales" (Conferencia en Inocuidad de Alimentos; Costa Rica, FAO 2007).

En la misma Conferencia en Inocuidad de Alimentos en Costa Rica, se plantea que "la precariedad de políticas integrales de inocuidad alimentaria, legislación incompleta o poco desarrollada, los roles y responsabilidades de las partes interesadas poco definidos, la capacidad limitada para participar en los organismos que establecen normas internacionales como la Comisión del Codex Alimentarius, los servicios de laboratorio e inspección insuficientes o poco efectivos o los conocimientos inadecuados para adoptar o mejorar las medidas sanitarias tendientes a garantizar la inocuidad de los alimentos en toda la cadena."

#### **iv. Problemas/obstáculos específicos que se abordarán en el Proyecto**

En los diversos talleres, reuniones y discusiones organizados por FEEDLATINA con los organismos reguladores nacionales, las asociaciones regionales y las industrias, con el apoyo de FAO e IICA; y en varios foros de discusiones donde se ha participado a nivel nacional, regional y mundial, se confirma que:

- los marcos legislativos para una producción inocua y sustentable de alimentos para animales, el registro de establecimientos y productos, la aplicación de las buenas prácticas de fabricación y alimentación animal y las normativas para el comercio exterior presentan importantes vacíos en su alcance nacional, regional e internacional en los países de América Latina y el Caribe; y no se encuentran armonizados, causando grandes problemas de intercambio de productos dentro y fuera de la región.
- no existe un sistema de análisis y gerenciamiento de riesgos en alimentación animal en los países de América Latina y el Caribe, aumentando la fragilidad de la región frente a los desafíos de sanidad, inocuidad y confianza a nivel internacional.

La armonización regulatoria y la implementación de las buenas prácticas de fabricación publicadas por el Codex Alimentarius en 2004 y otras herramientas de garantía de la inocuidad de los alimentos son condición *sine qua non* para el desarrollo de la producción y comercialización de alimentos de origen animal en la región y su integración como bloque. De los diversos países de la región, pocos consideran las buenas prácticas como de aplicación obligatoria por el sector productivo y la capacitación en este tema está bajo lo esperado, con algunas pocas iniciativas nacionales públicas y privadas, y ninguna iniciativa regional implementada, tema sobre lo cual se ha trabajado en los últimos 3 años y que sostiene uno de los pilares del proyecto.

Esta situación impide la amplia y completa garantía de trazabilidad e inocuidad de los piensos, y por lo tanto, de la seguridad de las proteínas animales, disminuyendo la competitividad y oportunidades de mercado de los países latinoamericanos para el comercio dentro del bloque y hacia otras regiones.

De este modo, los problemas a enfrentar por el proyecto son los siguientes:

a) *Los mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales, necesitan de desarrollo y formalización*

- Actualmente dichos mecanismos son aplicados a través de iniciativas coordinadas y financiadas por organizaciones civiles como FEEDLATINA y sus asociados, con limitaciones en su alcance por cuestiones normativas, presupuestarias e institucionales; y necesitan de una ampliación y organización tal que permita oficializar el compromiso de los países de participar con sus representantes gubernamentales. Algunos países tienen grandes dificultades en autorizar la participación oficial de sus representantes, debido a los mecanismos internos de aprobación de compromisos con proyectos y grupos de discusión.
- Es un desafío que el sector privado se organice en asociaciones nacionales vinculadas a FEEDLATINA en los países que hoy ni siquiera tienen organizaciones nacionales de sus industrias y productores, o que no están vinculados a los objetivos de cooperación público-privada que plantea el proyecto.
- Los países de la región no están integrados desde el punto de vista regulatorio, productivo, técnico, científico e institucional en temas de alimentación animal e inocuidad de alimentos. Hay iniciativas aisladas y puntuales de integración, o de iniciativas subregionales dentro del bloque, como ocurre con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que resultan claramente insuficientes.
- Existe una escasa identidad técnica y comercial como bloque regional en organismos internacionales y baja participación de los países en las comisiones y grupos de trabajo del Codex Alimentarius. En la 6ª Sesión de la Intergovernmental Task Force on Animal Feeding (TFAF) en Berna, Suiza, apenas Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México participaron, y aun con poca integración de posiciones, pero hubo algunos contactos entre ellos por iniciativa de FEEDLATINA, que también ha enviado documentos del Codex a países que no han participado y tampoco recibido los documentos para evaluación desde sus puntos focales nacionales. O sea, muchas autoridades del área de alimentación animal de las agencias públicas nacionales no están insertas en la red de discusión Codex por sus propios Comités nacionales, cuando existen.
- Se observa en general un bajo nivel de desarrollo de las asociaciones de los sectores productivos y se cuenta con escasa información disponible a nivel nacional y regional sobre datos técnicos, informaciones de mercado y de infraestructura, entre otros.

b) *Ausencia de herramientas elaboradas y validadas plenamente y con compromiso de todos los involucrados, para la equivalencia/armonización regulatoria*

- Existen diferentes instrumentos regulatorios no armonizados entre los países y en algunos casos dentro de un mismo país, y se observa una ausencia de legislación específica en materia de alimentación animal en la mayor parte de los países. Ello provoca problemas en los flujos comerciales bilaterales, la importación y exportación hacia y desde la región, e incertidumbre sobre el control, la fiscalización y el status de la inocuidad de alimentos.
- Alta burocracia en los procedimientos e instrumentos regulatorios y de comercio exterior impiden, posponen o encarecen la producción nacional y el flujo regional de intercambios en materia de alimentación animal.

Ello puede apreciarse en la siguiente tabla que presenta las diferentes regulaciones en la materia entre países de la región:

<b>LAA - Feed Requirements</b>										
Requirements to register feed products, by countries										
To all countries: general product information, like:										
Ord	Countries	Legislations	FSC (*)	Product Samples	COA	Authorization Letter	Original Labels	Comments Special requirements	Approval after admission mths	RT
				Yes, for animal by-products in the composition				The FSC must have the complete composition of the product. Needs Sanitary certificate for animal by-products in the composition, specific label to sell in the country		
1	Argentina	Dec. 8252/01, Resol 347/2003, Resol 354/1999, Resolución 1338/04	Yes (Esp)	Yes	Yes	Yes	03		6 A 8 MESES	YES
2	Brasil	Dec. 6266/2007, IN 15, IN 22, IN 30, IN 66, IN 42, IN 29, Dec. 7045/2009	Yes	X	Yes	Yes	2	Needs Stability data (Zona 1) to support the shelf life of the product; FSC must have the product composition; Provide Manufacturer authorization to produce feed additives and GMP certificate from the producer, specific label to import	de 1 - 6	YES
3	Colombia	Resol 1050/1999 y Decision Adma 769	Yes (Esp)	X	Yes	Yes	3	the FSC must include that the plant has GMP Certificate (only for vet products) / raw material = nutritional additives do not need register, but organic mineral are consider a mix and so they need registers		YES (no to in
4	Chile		Yes	X	No	X	01	needs also Product monograph, visated by the health authority	1	
5	Ecuador	Decision Adma 769	Yes	2 samples: 10g x 100g	Yes	Yes	03	needs also samples of the active ingredient (2g each product); COA must be legalized; FSC must include the product composition; original COA (signed, specific label, and also COA of the active ingredient or standard.	6	
6	Mexico	Nom. 012/1993, Nom. 027/1995	Yes	Yes (new products)	Yes	Yes	2	COAs must be signed and notarized; one standard sample	3	YES
7	Peru	Decision Adma 769	Yes	X	No	X	1	Original stability data, COA (supplier), FSC (supplier), label	3	
8	Costa Rica	Ley 8883/1983, Reg. 18399/1985	Yes	X	No (future)	Yes (No)	2	NEEDS also a separate Certificate of Origin & Free sale, legalized (COI)	45 dias	No
9	Guatemala		Yes	Yes	Yes	Yes	03	NEEDS also a separate Certificate of Origin, legalized	6	
10	Honduras	Regl. Control Prod. Vel. Acuerdo 08-96	Yes	Yes 4 samples	Yes	Yes, Legal	4	NEEDS also a separate Certificate of Origin, legalized	3	
11	Dominican Republic		Yes	3 max 40g each	Yes	Yes	3	Original COAs, FSC, with composition and C of origin legalized	3	
12	Nicaragua		Yes	Yes	Yes	Yes	4	NEEDS also a separate Certificate of Origin, legalized	4	
13	El Salvador		Yes	Yes (3)	Yes	Yes	03	COAs must be signed and notarized	4	
14	Panama		Yes	Yes	Yes	Yes	2	NEEDS also a separate Certificate of Origin, legalized	3	
15	Jamaica		Yes	X	Yes	X	2		3	
16	Uruguay	Dec. 929/1993, Dec. 24/2004, Resol. 221/2004	Yes (Esp)	X	No	X	01	FSC legalized (consularized)	10 dias	Yes
17	Paraguay	Ley 4507/2004, Ley 6671/1995	Yes	X	No	X	01	FSC label to sell	3	yes (et CRMV)
19	Cuba	Ley 1234/1996, Dec. 167/1993, Resol. 222/2003	Yes (Esp)	3 samples from 3 batches	Yes (from the samples)	Yes	1	NEEDS also a separate Certificate of Origin & Free sale, legalized (consularized in closer Cuba Embassy). Dossier em esp	6 m (3 y val)	
20	Venezuela		Yes	03	signature of the name	Yes	03	COAs must be signed and notarized - all docs in Spanish, efficacy tests, stability data and methods analysis signed in Spanish, FSC and POA legalized.	6	

(\*) The FSC must be in Spanish and legalized at the respective Consulates in the Country of origin; exception: Brazil: can be in English, legalized

c) *Las capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región, no están suficientemente fortalecidas*

- Baja capacitación en temas de inocuidad, regulatorios, comercio exterior, métodos de análisis y buenas prácticas en laboratorios, entre otros relacionados a la alimentación animal, con algunas iniciativas aisladas y no integradas.

**3. Vinculaciones con los planes, las políticas, las estrategias y otras medidas de desarrollo nacionales o regionales**

Según algunos de los agentes públicos del Grupo de Organismos Reguladores de FEEDLATINA, no existen estrategias específicas para alimentación animal en sus países, y el marco institucional y estratégico relacionado al sector está incorporado en otras estructuras como Sanidad Agropecuaria. La falta de estrategias específicas, datos, informaciones y políticas sobre piensos es una realidad en América Latina y el Caribe, aunque tengamos gran desarrollo científico en aspectos de nutrición y producción animal en muchos de los países.

A través de los estudios de línea base y el desarrollo del proyecto será posible contar con información, políticas y estrategias específicas de alimentos para animales en los países participantes, enmarcadas en una estrategia regional en la materia.

El proyecto será considerado por FAO, OIE e IICA en sus Programas de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos, a objeto de incorporar y fortalecer el tema de la alimentación animal y su importante impacto para la producción de alimentos de origen animal, la seguridad alimentaria y la integración regional e internacional.

Es muy importante que la alimentación animal tenga un espacio reconocido por el ambiente institucional en América Latina, desde el sector público y privado hasta las organizaciones internacionales. Para ello, el proyecto se vincula estrechamente con las prioridades de las organizaciones internacionales más importantes en inocuidad de alimentos y sanidad agropecuaria, integración regional, asistencia técnica y desarrollo de capacidades en América Latina y Caribe, en conformidad con los planes nacionales de los países participantes.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los países en materia sanitaria y fitosanitaria, tanto para mejorar su participación en la definición de normas, basadas en el análisis de riesgos y en las buenas prácticas de fabricación, ambos temas discutidos o en discusión en el ámbito del Codex Alimentarius; como para facilitar la implementación de las mismas, a través de políticas integradas de inocuidad y seguridad alimentaria. Ello es plenamente coherente con las prioridades regionales de FAO, OIE e IICA.

En materia sanitaria y fitosanitaria, los países se han preocupado de proteger la sanidad de plantas y la salud animal en los territorios nacionales, lo que ha derivado en restricciones al ingreso de algunos productos. Sin embargo, algunos países de la región han tomado medidas que apuntan a la normalización y cooperación con sus socios comerciales para reducir las barreras a la entrada de sus productos en los mercados de destino.

Siguiendo la línea de la integración y cooperación regional, las principales actividades de FEEDLATINA ejecutadas y/o diseñadas con el apoyo de asociaciones nacionales y organismos públicos son las siguientes:

Elaborar materiales técnicos de divulgación como:

- Promover la educación
- Desarrollar una red de articulación científica y profesional
- Establecer canales de comunicación, como un Sistema Latinoamericano de Organismos Reguladores
- Ecuilibrar demandas técnicas y regulatorias
- Fortalecer la región y su representación junto a organizaciones internacionales
- Desarrollar instrumentos de integración entre los países, información y educación, través de un Plan aprobado y con la participación activa de FAO, IICA, OIE y Organismos Reguladores y asociaciones locales con FEEDLATINA como mediadora y facilitadora
- Elaborar materiales técnicos de divulgación como el Compendio Latino-americano de Alimentación Animal: Buenas Prácticas de Fabricación (base FAO y programas nacionales, incluso la versión en español del Feed Manual producido por IFIF y FAO con participación de FEEDLATINA); la Guía de Ingredientes, Métodos Analíticos y Buenas Prácticas de Laboratorios; y el Glosario de Productos destinados a Alimentación Animal (armonización de conceptos)
- Promover el análisis y gerenciamiento de Riesgos: apoyo con informaciones, redes de comunicación y talleres para el desarrollo de programas oficiales nacionales y regionales

- Desarrollar estadísticas a nivel regional: producción nacional y comercio exterior; posiciones aduaneras; inteligencia de mercado para mejorar y garantizar el comercio exterior entre los países del bloque y a nivel internacional
- Implementar programas de entrenamiento y capacitación en los países de América Latina y Caribe en temas relacionados a la nutrición responsable, competitividad e innovación, asuntos regulatorios, responsabilidad técnica para el desarrollo, la educación y concientización

Como miembro del Board de la International Feed Industry Federation (IFIF), el trabajo de FEEDLATINA está en línea con su visión, misión y objetivos. Entre éstos se encuentra "representar, defender y promover la alimentación mundial y la cadena alimentaria y contribuir a la producción de alimentos seguros, saludables y altos estándares de salud y bienestar de los animales y las personas".

#### **4. Programas y proyectos pasados, en curso o previstos**

Considerando la participación y cooperación técnica de FAO, IICA y OIE, del sector público – Ministerios de Agricultura y Ganadería, Servicios Veterinarios, Agrícolas, de Inocuidad de Alimentos y otros Servicios Públicos correspondientes – y del sector privado relacionado a alimentación y producción animal de los países participantes a través de FEEDLATINA, asociaciones nacionales y empresas; el proyecto será desarrollado con la participación de todos estos actores para compartir sus acciones, referencias técnicas y resultados de las intervenciones que se desarrollarán a nivel nacional y regional.

FEEDLATINA, en conjunto con FAO, ha organizado y coordinado reuniones anuales con los representantes oficiales de los Organismos Reguladores de América Latina y Caribe, los representantes de asociaciones nacionales y de industrias. Su propia creación es fruto de la Reunión Latinoamericana en el II Global Feed and Food Congress 2007, organizado por SINDIRAÇÕES, FAO e IFIF.

Este proyecto es fruto de un proceso de trabajo de FEEDLATINA y sus socios estratégicos, donde destacan los siguientes hitos:

- Realización de la 1ª Reunión de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe en abril de 2010 en Cancún, México, con participación de sus asociados, de FAO y de los oficiales del área de Asuntos Regulatorios de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, MÉXICO
- Realización de la 2ª Reunión de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe en noviembre de 2010 en Sao Paulo, Brasil con participación de sus asociados, de FAO y de los oficiales del área de Asuntos Regulatorios de ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, PARAGUAY y URUGUAY
- Realización de la 3ª Reunión de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe en junio de 2011 en Buenos Aires, Argentina con participación de sus asociados, de FAO y de los oficiales del área de Asuntos Regulatorios de ARGENTINA, BRASIL, COSTA RICA, MÉXICO, PARAGUAY y URUGUAY
- Realización de la 4ª Reunión de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe en abril de 2012 en la sede de FAO en Santiago, Chile con participación de sus asociados, del IICA y de los oficiales del área de Asuntos Regulatorios de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, PARAGUAY, PERU y URUGUAY

FEEDLATINA ha liderado y apoyado estas iniciativas, aportando recursos financieros para su desarrollo, junto a la organización de las mismas. También se ha contado con el apoyo institucional y técnico de organizaciones internacionales como FAO e IICA para el desarrollo de la red de

comunicación y cooperación entre los organismos gubernamentales y privados: el “Sistema Latinoamericano de Organismos Reguladores”, demanda levantada y aprobada por los 50 participantes públicos y privados en la 2ª Reunión de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe celebrada en noviembre de 2010. Los costos por reunión fueron alrededor de 50 mil dólares, de modo que FEEDLATINA ha invertido más de 200 mil dólares en los últimos 3 años.

Además, FEEDLATINA ha realizado un trabajo de identificación y aproximación a organismos gubernamentales y privados en América Latina y el Caribe, además de presentarse en eventos realizados por FAO, IFIF, SAG CHILE, MAPA, MGAP, Congresos internacionales, talleres, entre otros, cuyo tema principal ha sido la sustentabilidad del sector de alimentación animal; las buenas prácticas de fabricación; y el status regulatorio de la actividad en el bloque regional y su integración.

El Compendio Latino Americano de Alimentación Animal es uno de los productos del proyecto y tendrá como base el know-how obtenido durante la publicación de las ediciones 1998, 2005 y 2009 del Compendio Brasileiro de Alimentação Animal de SINDIRAÇÕES, publicación utilizada por organizaciones públicas y privadas en Brasil y otros países.

El responsable del proyecto en FEEDLATINA cuenta con su experiencia en participar de las discusiones sobre la Norma Codex Practice on Good Animal Feeding en el Task Force del Codex Alimentarius concluido en 2004, generando la publicación del inédito Manual de Buenas Prácticas de Fabricación de Piensos en Brasil (por SINDIRAÇÕES) y el Feed Manual de IFIF y FAO. Esta experiencia fue la base para la creación y coordinación del Programa FEED & FOOD SAFETY GESTÃO DO ALIMENTO SEGURO, entre 2003 y 2009 en Brasil (único programa de gestión de seguridad de alimentos para animales de las Américas reconocido por el GLOBALGAP – EUREPGAP) y responsable por el entrenamiento de centenas de técnicos de organismos gubernamentales e industria en BPF y por la certificación de más de 40 industrias en los niveles BPF, HACCP y GLOBALGAP.

También han sido realizadas algunas actividades y proyectos de los organismos públicos y privados de los países participantes como el proyecto FONDO SAG de SAG CHILE; el Programa de Buenas Prácticas de CAENA y SENASA; la publicación del Manual de Buenas Prácticas del SENACSA MÉXICO con la CONAFAB; el trabajo de discusión de las normas obligatorias de BPF entre el MGAP y la AUDINA en Uruguay; además de proyectos de cooperación público-privada de los cuales FEEDLATINA, sus asociados nacionales y agentes públicos participan a través de iniciativas de FAO y de IFIF.

Considerando la naturaleza de FEEDLATINA y su capacidad de coordinación y sintonía con las organizaciones nacionales e internacionales, el proyecto no presentará duplicidad con otras iniciativas en desarrollo, pero será una continuidad, ampliación y consolidación del trabajo realizado anteriormente.

No se desarrollaron contactos formales con otras fuentes de donación/financiamiento, pero se cuenta con una importante contrapartida en el proyecto comprometida por todos sus participantes representados por FEEDLATINA, FAO, IICA, OIE, agencias públicas de los países, asociaciones nacionales y asociados corporativos de FEEDLATINA, además del aporte de IFIF.

## **5. Cooperación entre distintas entidades públicas y/o entre entidades públicas y privadas**

Conforme a lo presentado en los apartados 4 y 6, este es un proyecto cuyas bases están asentadas plenamente en la cooperación público-privada con alcances nacionales, regionales e internacionales, que cuenta con el apoyo técnico de organizaciones internacionales y regionales reconocidas como FAO, IICA y OIE.

Queremos desarrollar el proyecto como una oportunidad de integración institucional y cooperación técnica entre los agentes públicos (organismos reguladores oficiales, servicios agrícolas, veterinarios, sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos relacionados a la alimentación animal); el sector privado representado por asociaciones nacionales, regionales; FEEDLATINA y elaboradores de productos destinados a alimentación animal; y los organismos internacionales competentes como OMC, FAO, IICA y OIE.

La relación entre los agentes participantes - públicos, privados y organismos internacionales - se basa en sus roles específicos (los agentes públicos regulando, los privados aplicando y cumpliendo las regulaciones, y los internacionales recomendando y brindando asistencia técnica); donde todos ellos puedan interactuar y cooperar de modo que las discusiones y decisiones sean fruto de las experiencias, fortalezas y sugerencias de todos. Ello permitirá desarrollar una visión y pensamiento común, alcanzando resultados válidos, sostenibles y de aplicación más práctica y racional, desde las especificidades institucionales y también nacionales.

El Grupo de Organismos Reguladores actuando como Comité Técnico Mixto, es la base para el desarrollo del proyecto a través de una alianza público-privada con base en las recomendaciones internacionales. Asimismo, el Comité Técnico Directivo del proyecto, cuya formación también refleja esta cooperación público-privada, va a garantizar que los 3 tipos de actores participen activamente en su desarrollo. Para mayor información, ver los apartados 6, 14 y 15.

Los 3 actores clave del proyecto van a discutir y definir conjuntamente los contenidos, las estrategias, los pasos a seguir y las posturas comunes, contando para ello con la coordinación y servicios ejecutivos de la secretaria del proyecto radicada en FEEDLATINA, junto al apoyo técnico y operacional de consultores o expertos cuando corresponda. Para mayor información, ver apartado 15.

El proyecto permitirá discutir, definir y lograr el compromiso del sector público y privado en el desarrollo de sus productos, con el apoyo técnico de los organismos internacionales competentes, en los siguientes términos:

- el sector público y sus mecanismos propios, con jerarquía, procedimientos burocráticos necesarios y formas de oficializar decisiones o recomendaciones a través de instrumentos regulatorios e verificar su cumplimiento.
- el sector privado y sus mecanismos propios de internalización e implementación práctica de las recomendaciones oficiales organizados a través de asociaciones, como FEEDLATINA y sus socios nacionales, o de modo individual;
- las organizaciones internacionales como organismos de apoyo técnico e institucional, emisores de recomendaciones, divulgadores de productos y servicios y poseedores de estructuras e estrategias de desarrollo de capacidades en nivel nacional, regional e internacional. Grandes responsables por el componente Educación.

De las organizaciones internacionales en general se espera el fortalecimiento institucional y reconocimiento (oficialización) del Grupo de Organismos Reguladores y del proyecto de modo que el sector público participante aplique los resultados y productos del proyecto en sus países.

De la FAO y la OIE se espera su participación activa en el componente de fortalecimiento institucional del Grupo de Organismos Reguladores (Comité Técnico Mixto), de los países y de la región en foros internacionales; contar con sus recomendaciones y orientaciones técnicas relacionadas a alimentación animal, salud animal e inocuidad de alimentos.

Del IICA, se espera el apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades de capacitación en los países participantes, así como a nivel regional, trayendo al proyecto un aporte para la sostenibilidad durante y después de su ejecución.

De la OMC y del STDF, se espera contar con el apoyo financiero al proyecto y las orientaciones técnicas relacionadas con la integración mundial, la cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria y el comercio internacional.

Del sector privado se espera la participación en todas las etapas del proyecto: discusión, ejecución, divulgación, implementación. Además, a través de FEEDLATINA, el sector privado ha sido un catalizador del proyecto desde sus actividades previas en los últimos años con el sector público y organizaciones internacionales, asumiendo su coordinación ejecutiva para su exitosa implementación.

## **6. Identificación y compromiso de las partes interesadas**

Básicamente el proyecto empezará con 10 países piloto, que ya vienen trabajando con la entidad en actividades descritas en este documento. Asimismo, el proyecto ha sido diseñado de modo que se puedan incorporar nuevos participantes de los sectores públicos y privados de otros países y organizaciones internacionales, o ampliar el alcance de otros agentes de los países piloto. Así, conforme se desarrollen las actividades del proyecto, podrán incorporarse nuevos actores.

Inicialmente, los participantes en el proyecto son los siguientes:

- **Asociados y colaboradores de FEEDLATINA**
  - CAENA - Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (ARGENTINA)
  - CONAFAB - Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutrición Animal (MÉXICO)
  - SINDIRAÇÕES – Sindicato Nacional da Indústria de Alimentação Animal (BRASIL)
  - UECAN – Unión de Empresas del Combinado Avícola Nacional (CUBA)
  - AUDINA - Asociación Uruguaya de Industrias de Nutrición Animal (URUGUAY)
  - FEED CHILE AG – Asociación de Industrias de Piensos de Chile
  - CAPENA – Cámara de Industrias de Nutrición Animal de Paraguay
  - ALA – Asociación Latinoamericana de Avicultura
  - MAIZAR – Asociación de Maíz y Sorgo de Argentina
  - Industrias de alcance nacional, regional y multinacional, laboratorios y prestadores de servicio
  
- **Organismos Gubernamentales**

Estos organismos participarán en el proyecto a través de los Ministerios y Servicios Agrícolas, Veterinarios y de Inocuidad de Alimentos que apoyan a FEEDLATINA y forman parte del Grupo de Organismos Reguladores de los países seleccionados, cuyo detalle es el siguiente:

- ARGENTINA
  - SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
  
  - Dirección de Higiene e Inocuidad en Productos de Origen Vegetal y Piensos  
Secretaría CODEX Alimentación Animal, DNICA  
Contacto: Dra. Teresa Bianchi
  
  - COFIAL - Coordinación de Fiscalización de Establecimientos Elaboradores de Alimentos para Animales (COFIAL), DFV – DNFA  
Ing. Agr. Mario Naldi  
Ing. Agr. Juan Barril
  
  - Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos

Dirección de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales  
Lic. Andrea Passini

- **BRASIL**  
MAPA – Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Directorio de Fiscalización de Insumos Pecuarios  
Coordinación de Productos para Alimentación Animal  
Z. Janaina Gonçalves
- **CHILE**  
SAG - Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Pecuaria - Subdepartamento de Control de Alimentos de Uso Animal  
Dr. Juan Alarcón Muñoz
- **COLOMBIA**  
ICA - INSTITUTO COLOMBIANO PECUARIO  
Dr. McAllister Tarfur  
Dr. Eduardo Murcia Plazas
- **COSTA RICA**  
MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería  
SENASA - Servicio Nacional de Salud Animal  
Dirección de Alimentos para Animales  
Ing. Agr. Mauricio Nájera Quirós
- **CUBA**  
CNHA / IMV - Centro Nacional de Higiene de Alimentos / Instituto de Medicina Veterinaria  
Dra. María Toraño
- **MEXICO**  
SAGARPA - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
Dirección General de Salud Animal, Directorio de Servicios y Certificación Pecuaria  
MVZ Ofelia Flores Hernández
- **PARAGUAY**  
SENACSA - Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
DIGESETEC - Dirección General de Servicios Técnico /  
Departamento de Registro y Control de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales  
Farm. Ma. Gertrudis Martínez de Catebra
- **PERU**  
SENASA - Servicio de Salud Animal  
Dirección de Insumos Pecuarios  
Dr. Juan Ugaz  
Dra. Maria Pasco
- **URUGUAY**  
MGAP – Ministério de Ganadería, Agricultura y Pesca  
DGSA - Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ing. Agr. Gustavo Blanco, Subdirector de Inocuidad de Alimentos  
Dr. Daniel Cabella, Jefe Laboratorio de Alimentos

Como ya se ha indicado, se espera contactar e involucrar al mayor número de países de América Latina y el Caribe en diferentes fases y actividades del proyecto, así como ampliar el número de organizaciones gubernamentales, regionales y privadas en nuestra red de apoyo y cooperación técnica e institucional. Así, el proyecto contará con países seleccionados para el desarrollo de todas sus actividades; y países invitados en actividades específicas, siempre de acuerdo con las bases aprobadas en el Marco Lógico, Plan de Trabajo y Presupuesto.

- **Asistencia Técnica Internacional**

#### **FAO/ONU**

Referencias Técnicas y Oficiales del Animal Production and Health Division

#### **Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago - Chile**

Oficiales especialistas en Sanidad Agropecuaria (SAIA) e Inocuidad de Alimentos

FAO ha participado y apoyado los trabajos y eventos de FEEDLATINA desde su idealización, así como invitado a FEEDLATINA para participación en sus talleres, como el Taller sobre Inocuidad de Piensos en julio de 2010 en Santiago, Chile.

Asimismo, FAO será un agente clave por su experiencia técnica, institucional y jurídica para garantizar el contenido técnico, el monitoreo, la divulgación y multiplicación de los resultados y su sostenibilidad. Las publicaciones del sitio web del proyecto y su boletín electrónico serán también publicadas en el sitio web de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

#### **OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal**

Dr. Luis Osvaldo Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas  
Oficiales y Puntos Focales en los Países

La OIE respalda sólidamente las actividades orientadas a expandir la base científica de una colaboración intersectorial eficiente y a identificar cómo aplicar el concepto de "Una sola salud" en la política y en la práctica. Para asumir este compromiso, la OIE participa en la interconexión de los diversos sectores y en las actividades técnicas, y patrocina y participa en conferencias, talleres y consultas intersectoriales que suelen organizar los organismos asociados de salud pública y sanidad animal (ver [www.oie.int](http://www.oie.int))

Esperamos contar con el apoyo institucional y recomendaciones técnicas de la OIE.

*Puntos focales de la OIE en los países piloto del proyecto:*

La lista completa de los puntos focales de la OIE se encuentra disponible en:  
[http://www.rr-americas.oie.int/es/paisesmiembros/es\\_paisesmiembros\\_pf.htm](http://www.rr-americas.oie.int/es/paisesmiembros/es_paisesmiembros_pf.htm)

- **Asistencia técnica internacional y capacitación**

#### **IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

Especialistas en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos:  
Dra. Lourdes Fonalleras - URUGUAY  
Dr. Marcos Sánchez - USA  
Dra. Lucia Maia - BRASIL

Ana Marisa Cordero - Costa Rica  
Especialistas del Centro de Capacidades Técnicas y Liderazgo (CTL)

IICA será un importante apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades de capacitación en los países participantes, así como en toda América Latina, trayendo al proyecto un decisivo componente para la sostenibilidad del Programa durante y después de su ejecución y conclusión. La plataforma de enseñanza virtual del IICA y sus oficinas nacionales aptas para conferencias serán utilizadas para la realización de actividades de capacitación y para la comunicación de los miembros del proyecto.

## II. META, OBJETIVO, RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO (MARCO LÓGICO)

### 7. Meta/repercusiones del proyecto

La meta final del proyecto está expresada en el Marco Lógico a nivel de los Indicadores de Fin, cuyo detalle es el siguiente:

- **Porcentaje de países participantes con procedimientos e instrumentos regulatorios armonizados/equivalentes que facilitan el intercambio comercial en materia de alimentación para animales**

En este caso, se plantea que de los países participantes en el proyecto, al menos el 60% puedan terminar con procedimientos e instrumentos regulatorios armonizados/equivalentes que faciliten el intercambio comercial en materia de alimentación para animales.

- **Porcentaje de países participantes que incrementan intercambio comercial en materia de alimentación para animales**

En este caso, se plantea que de los países participantes en el proyecto, al menos el 60% puedan incrementar su intercambio comercial en materia de alimentación para animales. El intercambio comercial será medido mediante la sumatoria del valor en US\$ o en toneladas (t) constantes de las Exportaciones (X) e Importaciones (M) para cada país participante, sobre la base de un listado estandarizado de rubros que se ha definido (ver Anexo 1 del documento en formato Excel que presenta los Apéndices 1 y 2).

Esta combinación de armonización regulatoria creciente con mayor intercambio comercial generará un círculo virtuoso que se retroalimentará entre los países para consolidar y ampliar los impactos buscados, incorporando nuevos países además de los participantes iniciales (pilotos) en el proyecto.

### 8. Beneficiarios

A continuación se presenta una tabla con el detalle de los beneficiarios finales del proyecto, indicando los beneficios que les corresponde y cuantificándolos cuando es posible (previsto en detalles en la Matriz de Marco Lógico, Plan de Trabajo y Presupuesto del Proyecto):

Beneficiarios Finales	Cantidad	Beneficio Principal	Cuantificación
Organismos Reguladores (puntos focales públicos, 1 a 2 por país)	10 (un organismo público por país participante)	Fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de mecanismos de coordinación y articulación público	Considerando que los representantes de los servicios públicos participarán de grupos de trabajo, foros internacionales,

Beneficiarios Finales	Cantidad	Beneficio Principal	Cuantificación
		privada  Matriz Comparativa y Armonización  Regulatoria	comisiones, discusiones y desarrollarán acuerdos de cooperación con las organizaciones internacionales y sectores públicos involucrados en el proyecto, se puede cuantificar  Considerando que cada país comparta sus marcos regulatorios y se genere instrumentos armonizados que atenderán a todos ellos, se puede cuantificar
Asociaciones Nacionales / Asociados Corporativos (puntos focales privados, integrados a FEEDLATINA)/ Industria local / Productores / Asociaciones de Productores Rurales Agrícolas y Ganaderos, de Producción de Alimentos de origen Animal y de Comercio Exterior	10  (mínimo de una por país participante más asociados de alcance regional. En determinados países hay más de 10 asociaciones relacionadas a la producción animal) / 11 compañías asociadas / más de 5000 industrias beneficiadas por los resultados del proyecto, solo en Brasil, Argentina y México son más de 3000 empresas y los productores de animales serán beneficiados directa e indirectamente (decenas de millares)	Armonización  Regulatoria y técnica  Desarrollo de capacidades  Producción de Guías, Material Técnico Informativo, divulgación de información técnica a través de sitio web, plataformas virtuales, boletines, eventos y talleres presenciales nacionales, regionales e internacionales	Considerando que cada país comparta sus marcos regulatorios y se genere instrumentos armonizados que atenderán a todos ellos, se puede cuantificar  Se puede cuantificar el número de productos, eventos y medios de divulgación y capacitación y número de beneficiarios atingidos
Agentes Públicos (directivos y técnicos)	30 (promedio de 3 por país participante), con un mínimo de 40% de mujeres	Desarrollo de capacidades	Se puede cuantificar el número de talleres y medios de divulgación y capacitación y número de beneficiarios
Agentes Privados (directivos y técnicos)	300 (promedio de 30 por país participante), con un mínimo de 40% de mujeres	Desarrollo de capacidades	Se puede cuantificar el número de talleres y medios de divulgación y capacitación y número de beneficiarios
Empresas de Alimentos para Animales	1000 (promedio de 100 por país participante)	Ampliación de mercados	Se puede cuantificar verificando los informes de producción, venta y comercio exterior de productos para alimentación animal, así como optimización del tiempo de procesos burocráticos relacionados

Beneficiarios Finales	Cantidad	Beneficio Principal	Cuantificación
			al registro y aduanas

Respecto de la participación femenina, se ha previsto que al menos el 40% de los agentes públicos sean mujeres, mientras que en el caso de los agentes privados se plantea una participación de al menos 50% de mujeres.

## 9. Objetivo, resultados y actividades del proyecto (marco lógico y plan de trabajo)

**Objetivo Inmediato** (finalidad o aspiración) del proyecto:

*Los agentes públicos y privados participantes cuentan con estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales, con base a las recomendaciones y al apoyo técnico de los organismos internacionales competentes.*

Se busca que al final del proyecto los agentes públicos (organismos reguladores, servicios veterinarios, agrícolas y de inocuidad de alimentos) y el sector privado relacionado a la cadena de alimentos para animales dispongan de estrategias de cooperación público-privada consolidadas e institucionalizadas, que permitan seguir avanzando en la armonización regulatoria, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional para promover la inocuidad de los alimentos y la sostenibilidad de la cadena productiva, la integración entre los países de la región y de la región con el mundo, facilitando el comercio del bloque latinoamericano.

El trabajo conjunto de agentes públicos y privados, con el apoyo técnico de las organizaciones internacionales, permitirá fortalecer las acciones para obtener el fin deseado pero siempre comprendiendo el rol indelegable de los organismos reguladores oficiales en este proceso.

**Resultados** (productos finales medibles sobre los que se fundamenta el objetivo):

Para el logro del objetivo inmediato, se han planteado 3 resultados directos de la intervención del proyecto; y uno adicional referido a la gestión, monitoreo y evaluación del proyecto. El detalle de los resultados es el siguiente:

1. *Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados*

Este resultado esperado es necesario para alcanzar el objetivo inmediato y está referido al **componente institucional** para desarrollar los mecanismos de coordinación y articulación que permitan consolidar e institucionalizar estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales. Como la consolidación y formalización de una red profesional, técnica, científica, de comunicación y difusión, formada por agentes públicos, privados y de organizaciones nacionales e internacionales relacionados a la cadena de alimentación animal y el desarrollo de mecanismos de cooperación e intercambio entre todos sus eslabones, considerándose la integración nacional, intrarregional y de América Latina y Caribe con el mundo.

2. *Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados*

Este resultado esperado es necesario para alcanzar el objetivo inmediato y está referido al **componente instrumental** para desarrollar y validar participativamente las herramientas de equivalencia/armonización regulatoria, necesarias para consolidar e institucionalizar estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales e integración técnica y comercial intrarregional e interregional.

Vale decir que el proyecto está enfocado en los procedimientos e instrumentos regulatorios **oficiales** obligatorios y/o recomendados. La regulación a nivel de la industria – la autorregulación **no** será objeto del proyecto, pero es parte del plan de trabajo propio de las asociaciones de industrias y de sus asociados. Claro que los agentes privados participantes del proyecto podrán comentar sus experiencias con la autorregulación cuando tales observaciones sirvan de referencias para enriquecer las discusiones relacionadas a la implementación de los instrumentos regulatorios oficiales.

Aunque resulta complejo alcanzar la equivalencia y armonización regulatoria entre los países participantes, uno de los procedimientos previstos en el proyecto – el análisis comparativo de los marcos regulatorios existentes en cada país –, permitirá clarificar a los participantes sus fortalezas y debilidades; ayudará a realizar la recopilación de instrumentos regulatorios oficiales vigentes y posibilitará ver – por ejemplo – si hay normas que se superponen, cuales se deberían derogar, abrogar; cuales modelos de procedimientos e instrumentos regulatorios podrían ser adoptados de modo de optimizar su ejecución e implementación en cuanto a tiempo, recursos, resultados y a la integración con otros países, facilitando el intercambio regional e internacional.

El objetivo del proyecto, con el apoyo de juristas, es orientar a los reguladores y técnicos con los elementos necesarios para adecuar, modificar y organizar los marcos jurídicos de cada país bajo una misma óptica común para la región. En una primera etapa, se deberá empezar por los procedimientos que faciliten el intercambio entre países. Los procedimientos e instrumentos regulatorios en alimentación animal abordan desde pautas agrícolas, veterinarias, sanitarias, fitosanitarias, de comercio exterior, de transporte, de procesos industriales de química fina hasta cuestiones relacionadas a biotecnología, organismos genéticamente modificados, certificación de procesos, registro de productos, etiquetado, garantías nutricionales, procesos industriales de mezcla de ingredientes y limpieza de línea de producción, control de calidad de materia-prima de origen vegetal, animal, mineral, química, entre otros.

La armonización y equivalencia de procedimientos, instrumentos y estándares oficiales será la clave para favorecer los intercambios comerciales. Esto servirá de base para que se pueda avanzar propiamente sobre los instrumentos regulatorios en una segunda etapa, más compleja jurídica y políticamente de elaboración e internalización de los instrumentos regulatorios armonizados.

La relación entre los agentes participantes públicos, privados e internacionales se basa en sus roles propios, pero interactuando y cooperando de modo que las discusiones y decisiones sean fruto de las experiencias, fortalezas y sugerencias de todos. Esto permitirá una postura proactiva, resultados óptimos, sostenibles y de aplicación más práctica y racional.

El Grupo de Organismos Reguladores – Comité Técnico Mixto formado por agentes públicos, agentes privados y organizaciones internacionales es la base para el desarrollo del proyecto, a través de una alianza público-privada con base en las recomendaciones internacionales, que será reconocida por todos sus participantes y beneficiarios. El Comité Técnico Directivo, cuya formación también refleje esta cooperación público-privada, va a garantizar que los 3 eslabones participen y contribuyan. Para más informaciones, ver secciones 5, 6, 14 y 15.

### *3. Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas*

Este resultado esperado es necesario para alcanzar el objetivo inmediato y está referido al **componente del desarrollo de capacidades** en los agentes públicos y privados, necesarias para consolidar e institucionalizar estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales relacionados a asuntos regulatorios, técnicos, de inocuidad de alimentos, de integración regional y agendas discutidas en los organismos internacionales y regionales.

En este componente, la participación de las organizaciones internacionales FAO, OIE e IICA que apoyan al proyecto es fundamental, toda vez que sobre sus recomendaciones técnicas se basará el contenido de este resultado, así como las actividades de divulgación y multiplicación. También se utilizarán recomendaciones técnicas de otras organizaciones internacionales e intergubernamentales no participantes del proyecto, pero de reconocimiento mundial en la materia.

#### 4. *Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado*

Este resultado esperado es de carácter complementario para alcanzar el objetivo inmediato y corresponde a una buena práctica de diseño de proyectos, en lo que se denomina el resultado/producto “**n+1**”, siendo “**n**” el número de resultados/productos directos de la intervención del proyecto. En este resultado/producto “**n+1**” se miden indicadores de gestión, monitoreo y evaluación necesarios para implementar adecuadamente el proyecto; y se incorporan las actividades en la materia que son de carácter transversal pues cubren el conjunto del proyecto, sin las cuales los resultados/productos directos de la intervención del proyecto no se podrán generar o entregar.

**Actividades** (que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados especificados):

- *Resultado 1: Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados*

*Este Resultado será coordinado por la Secretaría Técnica del Proyecto.*

1.1. Identificar integrantes, puntos focales y representantes de los países participantes y organizaciones internacionales, involucrados en el desarrollo del proyecto, fortaleciendo el Grupo de Organismos Reguladores, que será definido como Comité Técnico Mixto (público-privado) del Proyecto.

En este punto se consideran los participantes originales del Grupo de Organismos Reguladores y FEEDLATINA y organizaciones con cooperación técnica como FAO e IICA que han trabajado en el desarrollo de la propuesta del proyecto los últimos 3 años (que presentaron sus cartas de apoyo al proyecto) y OIE que se ha incorporado al Proyecto presentando su apoyo y cooperación. Es el grupo de trabajo de base, sobre lo cual empieza el proyecto.

1.2. Elaborar, distribuir y recolectar un formulario de consulta a los servicios oficiales y a las asociaciones privadas, a fin de identificar las estructuras organizativas de cada uno de los países y en especial un punto focal, así como otras instituciones público/privadas (como la academia) y sus representaciones existentes.

Serán considerados: los oficiales representantes de las agencias públicas relacionadas a la reglamentación y fiscalización del sector de alimentos para animales, a la inocuidad de alimentos y Food Safety y a las relaciones internacionales e integración regional; los representantes de FEEDLATINA, los representantes de las asociaciones nacionales de industrias de alimentación animal y productores asociados o con cooperación técnica; los representantes de industrias asociadas a FEEDLATINA o a sus asociados, los técnicos y representantes de instituciones de investigación y enseñanza, laboratorios de análisis de alimentos para animales y contaminantes, organismos de difusión de informaciones, entre otros.

1.3. Consolidar las informaciones recibidas, elaborar el informe y publicarlo.

1.4. Realizar reuniones periódicas del Comité Técnico Mixto (CTM) con una agenda estratégica definida por el Comité Directivo del proyecto (CD) e implementada, incluyendo invitados para presentaciones sobre temas técnicos programados.

El Comité Técnico Mixto, en el presente momento llamado de Grupo de Organismos Reguladores (GOR), es el Comité Técnico de base del proyecto y formado por sus principales actores, los oficiales reguladores representantes del sector público relacionado a reglamentación y fiscalización de alimentos para animales de los países participantes, los oficiales y puntos focales representantes de FAO, IICA y OIE en cooperación técnica con el proyecto, los representantes de FEEDLATINA y de sus asociados. La participación de los asociados de FEEDLATINA (sector privado) no traerá costos al proyecto, ya que será parte de la contrapartida de FEEDLATINA. La participación de los oficiales reguladores de los países piloto, los oficiales de FAO, OIE e IICA deberá ser equitativa, o sea, 1 oficial por país piloto y 1 oficial por organización internacional y regional participante; además del Responsable por el Proyecto; y 1 experto invitado o 1 consultor técnico especializado o capacitador, totalizando 15 personas financiadas por el proyecto. Ver Presupuesto.

Este Grupo, conforme agenda estratégica definida por el Comité Técnico Directivo, se reunirá durante 1 semana a cada semestre durante los 3 años de duración del proyecto, totalizándose 6 reuniones, en países participantes en las siguientes condiciones: sede de FEEDLATINA o sus asociados u oficinas de las organizaciones internacionales y de los organismos reguladores de los países participantes, cuya estructura física (salas de reunión) entrará como contrapartida. No serán alquiladas salas para las reuniones en hoteles o centros de eventos, a ejemplo, de modo a racionalizar el uso de los recursos.

Los temas discutidos en la reunión serán divididos entre los temas permanentes, como los relacionados a asuntos regulatorios, marcos nacionales, equivalencia y armonización, temas relacionados a la inocuidad de alimentos y discusiones del Codex Alimentarius, y temas específicos relacionados a otras actividades del proyecto, a capacitación y a asuntos puntuales de interés propuestos por el CD.

En estas reuniones podrán ser invitados consultores, consejeros o presentaciones de expertos en los temas considerados, conforme definido por el CD.

1.5. Elaborar y discutir propuestas a ser presentadas en foros regionales e internacionales, priorizando la participación según criterios establecidos por el Comité Técnico Mixto y el Comité Técnico Directivo.

Los temas de interés y agenda serán levantados y definidos por el CD y el CTM.

1.6. Apoyar la participación virtual y presencial de los países y de los miembros del Comité Técnico Mixto en foros regionales e internacionales.

El proyecto buscará desarrollar la participación de agentes en discusiones electrónicas del Codex Alimentarius y otros Grupos de Trabajo, así como será prevista y definida por el CD la participación del Responsable del Proyecto (RP) o representante del CD y un representante oficial del CTM o experto invitado en reuniones presenciales del Codex Alimentarius, Grupo de Trabajo en Alimentación Animal y otros foros internacionales o regionales conforme definido en la agenda estratégica del CD, como el IFIF FAO FEED REGULATORS MEETING, eventos de FAO, OIE, IICA, Congresos Internacionales, GLOBAL FEED&FOOD CONGRESS, como ejemplo. De este modo, el proyecto estimulará la integración regional e internacional e intercambio de informaciones y posiciones, así como ayudará a crear y fortalecer una identidad técnica propia de los países y de la región en los temas discutidos en estos foros.

1.7. Con la Secretaría de FEEDLATINA y el apoyo de OIE, FAO e IICA definir e implementar un mecanismo de institucionalidad del Comité Técnico Mixto formado por oficiales reguladores de los países, FEEDLATINA y asociados e invitados.

Para el Grupo de Organismos Reguladores ya establecido desde 2009, es importante que a través del Proyecto su formalización o incorporación por una organización internacional logre éxito de modo

que las autoridades nacionales reconozcan y apoyen oficialmente la participación de sus representantes en los trabajos del proyecto. En algunos casos, el hecho de que el Grupo de Organismos Reguladores no sea oficial o formal crea obstáculos para que los altos oficiales de las agencias públicas autoricen y destine recursos a la participación de su oficial de alimentación animal en las reuniones, en la divulgación de posiciones y consensos.

1.8. Producir y divulgar el Boletín Electrónico del Comité Técnico Mixto con la cooperación técnica y divulgación de FAO, OIE, IICA y participantes.

La FAO ofrecerá su portal web para la publicación online del espejo del sitio web del Proyecto (para publicación de archivos, comunicados y resultados) y sus boletines electrónicos.

- *Resultado 2: Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados*

*Este Resultado será coordinado por la Secretaría Técnica del Proyecto. El Grupo de trabajo de base para este resultado será el Comité Técnico Mixto (Grupo de Organismos Reguladores) con el apoyo de asesores jurídicos de los servicios públicos, organizaciones internacionales y asociaciones participantes y del Consultor Especializado.*

2.1. Elaborar versión preliminar del Glosario de Conceptos de Productos para Alimentación Animal, levantando las clasificaciones en los distintos países y presentando una propuesta de matriz de comparación y armonización de conceptos, que servirá de base para actividades, publicaciones e informes del proyecto. Este resultado utilizará la referencia del Code of Practice on Good Animal Feeding de FAO/IFIF, pero se profundizará su alcance. Por ejemplo, la clasificación de suplementos minerales para bovinos, la definición y diferenciación entre nucleos y premezclas, la definición de nutraceuticos, la definición de la base a ser considerada para levantamiento de producción en los países, entre otros.

2.2. Realizar al menos una reunión presencial para la elaboración/aprobación/actualización del Glosario, con los países participantes del Comité Técnico Mixto.

2.3. Publicar y actualizar el Glosario vía electrónica en el sitio web del proyecto, boletines y comunicados.

La FAO también ofrecerá su portal web para la publicación online del sitio web del Proyecto y sus boletines electrónicos.

2.4. Según metodología definida por el CTM, identificar y seleccionar los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales que serán recopilados y analizados comparativamente, para su equivalencia/armonización.

Tratase de una de las actividades básicas del Proyecto, de modo a identificar y mapear el modelo regulatorio de cada uno de los países participantes y otros del bloque en temas de alimentos para animales: registro de establecimientos y productos, importación, exportación, certificados sanitarios, buenas prácticas de fabricación, contaminantes, entre otros. Será ejecutada por la Secretaria del Proyecto y el CTM, vía electrónica y presencial a través de discusiones locales y reuniones semestrales. Este resultado deberá verificar y considerar, coordinando con las partes, proyectos regionales que tengan relación con la legislación de alimentos para animales (específicamente) así como utilizar metodología, referencias y orientaciones de las organizaciones internacionales participantes.

2.5. Desarrollar recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales seleccionados, para su equivalencia/armonización.

Una vez definidos por el CD y CTM los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales que serán comparados y analizados, la Secretaria del Proyecto y el CTM (todo el grupo en formación total, o sea, con todos los países participantes juntos, sectores público y privado y apoyo de experto jurídico) trabajarán electrónicamente y en sus reuniones semestrales sobre la comparación y propuestas hacia la armonización y/o equivalencia, así como alternativas de corto plazo que faciliten la integración regional en los temas regulatorios, de inocuidad y el intercambio de productos destinados a alimentación animal en la región, conforme al Plan de Trabajo.

El CTM definirá en su primera reunión presencial, con el apoyo de expertos jurídicos y la aprobación del CD, el Plan de Trabajo detallado con prioridades de discusión, la metodología de trabajo y análisis y los resultados esperados. En el Plan de Trabajo detallado serán establecidos el cronograma y prioridades de trabajo sobre los procedimientos e instrumentos regulatorios nacionales, regionales e internacionales que serán recopilados, analizados, interpretados, comparados y sistematizados.

Serán considerados los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales que inciden sobre la producción, comercialización y uso de productos destinados a la alimentación animal (registro de establecimientos y productos, comercialización, importación y exportación, producción, inocuidad, riesgos, producción animal, sanidad animal, sanidad vegetal, estándares nutricionales u organolépticos oficiales, entre otros), en América Latina, desde ingredientes de origen vegetal mineral, animal, oriundos de la industria química, aditivos, pre mezclas, suplementos hasta alimentos completos y otros.

Finalmente, serán definidos cuales serán frutos de discusión y desarrollo de propuestas de armonización o equivalencia, no en secuencia cronológica sino de complejidad: partiendo de los más simples y relacionados al intercambio entre países.

2.6. Publicar y actualizar la edición electrónica de la recopilación y el análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales.

Esto es clave para la divulgación, capacitación y multiplicación del resultado 2, utilizando los medios disponibles del proyecto y de sus participantes públicos, privados, FAO, OIE, IICA, STDF y beneficiarios: sitios web, eventos, publicaciones, foros de discusión, entre otros.

2.7. Elaborar guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización.

Para algunos temas definidos por el CD y el CTM, serán desarrollados guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios que servirán de eje hacia la armonización y fuente de consulta y adopción de países en proceso de desarrollo o perfeccionamiento de su legislación y marco regulatorio. Para esta actividad podrán ser invitados consultores especializados en reglamentación.

2.8. Difundir guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización.

Esto es clave para la divulgación, capacitación y multiplicación del resultado 2, utilizando los medios disponibles del proyecto y de sus participantes públicos, privados, FAO, OIE, IICA, STDF y beneficiarios: sitios web, eventos, publicaciones, foros de discusión, entre otros.

2.9. Publicar en capítulos específicos los productos y documentos generados en formato electrónico, a través de un Compendio de Alimentación Animal.

- *Resultado 3: Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas*

*Este resultado será coordinado en conjunto por la Secretaria Técnica del Proyecto y el IICA, con la colaboración técnica de la FAO y la OIE.*

3.1. Elaborar programa de entrenamiento y capacitación y desarrollar sus contenidos, en conjunto con las instituciones socias del proyecto, sobre evaluación de riesgos (conceptos y aplicabilidad), BPF, analice de peligros y puntos críticos, auditoria y otros temas relacionados y definidos por el CD.

Las discusiones para elaboración de contenido de los talleres serán vía electrónica y durante las reuniones semestrales del CD y CTM conforme Plan de Trabajo, y contarán con consultores especializados, conforme el tema abordado.

3.2. Contratar capacitadores-consultores, según términos de referencia establecidos y selección por parte del CD.

3.3. (a) Ejecutar el programa de capacitación a través de la Secretaria del proyecto (SP), el IICA y los capacitadores-consultores, con la cooperación técnica de FAO y OIE, entrenando por lo menos a 1 punto focal oficial de cada país y 1 punto focal privado en cada taller; y (b) Realizar talleres de capacitación regional dirigida sobre temas identificados como prioritarios.

3.4. Realizar acompañamiento de los puntos focales entrenados en cada país sobre su evolución técnica y realización de talleres nacionales a través de videoconferencias, plataformas a distancia y/o in situ.

Las actividades de capacitación serán ejecutadas por la Secretaria del Proyecto, el IICA y los consultores especializados en talleres presenciales (conforme demanda del país) y cursos utilizándose la plataforma de enseñanza a distancia y videoconferencia del IICA.

3.5. Divulgar los conceptos abordados en el 3.1.

Los materiales desarrollados, notas, informes y otros documentos serán divulgados en los sitios web del proyecto y de sus participantes y a través de cooperación con instituciones técnicas y asociativas y media especializada, así como en conferencias y foros nacionales e internacionales donde participarán los representantes del proyecto y sus miembros.

3.6. Identificar y elaborar catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo sus capacidades analíticas.

Esta actividad tiene por objetivo ofrecer la información a la red de contactos de la región e integrar los laboratorios en las discusiones del sector de alimentos para animales relacionadas a la inocuidad de alimentos, los contaminantes, las buenas prácticas de fabricación y temas regulatorios, entre otros.

3.7. Publicar y actualizar edición electrónica del catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región.

▪ *Resultado 4: Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado*

*Este Resultado será coordinado por la Secretaría Técnica del Proyecto (SP), con el apoyo de consultores y servicios contratados, conforme términos de referencia.*

4.1. Organizar al equipo coordinador (Secretaria del Proyecto) y de apoyo, incluyendo contratación de consultores y servicios especializados.

4.2. Conformar el Comité Directivo del Proyecto (CD) y desarrollar reuniones semestrales del mismo y su plan estratégico.

4.3. Financiar gastos operativos y equipamiento computacional del Proyecto.

4.4. Financiar gastos de administración del Proyecto, incluyendo costos financieros e impuestos.

4.5. Diseñar, implementar y mantener actualizado el Sitio Web del Proyecto, con herramientas de búsqueda e indexación de informaciones y datos y producción y envío del Boletín Electrónico.

4.6. Desarrollar gestión comunicacional del Proyecto (hitos trimestrales).

Se desarrollarán actividades de comunicación y divulgación de los productos y resultados del proyecto con hitos trimestrales, mediante el apoyo de FEEDLATINA y socios, junto a asesorías de comunicación de FAO, OIE, IICA y países como contrapartida al proyecto. Se considera la producción gráfica de materiales técnicos e institucionales del proyecto para medios electrónicos e impresos.

4.7. Desarrollar Estudio de Línea Base del Proyecto, identificando las realidades productivas e institucionales de los países participantes para el diagnóstico y desarrollo de mercados, de aspectos relacionados a las buenas prácticas e inocuidad de alimentos y la armonización regulatoria; estableciendo el valor inicial de los indicadores correspondientes de la MML.

4.8. Identificar la evolución de las realidades productivas de los países participantes, comparando con el Estudio de Línea Base; generando diagnóstico de evolución intermedia.

4.9. Elaborar Informes de Monitoreo y Evaluación del Progreso del proyecto (mensuales, semestrales, medio término y final).

4.10. Desarrollar evaluación final del Proyecto.

## 10. Riesgos

Los riesgos identificados corresponden a los factores externos sobre los cuales se formularon Supuestos en el Marco Lógico (ML), expresados en forma negativa (y no positiva como en el caso de los Supuestos del ML). Su detalle, para cada nivel del ML, se presenta a continuación en formato de Matriz de Gestión de Riesgos:

Riesgos	Medidas de gestión de riesgos
<b>Fin ML</b>	
1. Insuficiente estabilidad política, social y económica en los países participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajarán y consolidarán relaciones de largo plazo con los organismos reguladores de los países.</li> <li>- Se establecerán vínculos permanentes con las asociaciones privadas, a través de FEEDLATINA</li> </ul>
2. Baja voluntad política en los servicios públicos de los países participantes por avanzar en la armonización regulatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mostrarán y comunicarán los beneficios de la armonización regulatoria para los países y agentes públicos</li> </ul>
3. Debilitamiento de la producción de alimentos para animales en los países participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantendrá un monitoreo permanente de la producción, en conjunto con las asociaciones privadas vinculadas a FEEDLATINA; y con los organismos reguladores de los países</li> </ul>

<b>Riesgos</b>	<b>Medidas de gestión de riesgos</b>
4. FAO, IICA y OIE no mantienen su compromiso de apoyo técnico con posterioridad al término del proyecto	- Se trabajarán, consolidarán y formalizarán relaciones de largo plazo con FAO, IICA y OIE, mostrando las ventajas y beneficios de la cooperación (soluciones “win-win”)
<b>Objetivo Inmediato / Propósito ML</b>	
1. Debilitamiento de las relaciones de colaboración entre organismos reguladores y sector privado en materia de alimentación para animales en los países	- Se fortalecerán las relaciones de colaboración entre el sector público y privado en materia de alimentación para animales en los países, mostrando las ventajas y beneficios de la cooperación público-privada (soluciones “win-win”)
2. Debilitamiento de las políticas nacionales y regionales de fomento de la industria de alimentación para animales	- Se desarrollará una estrategia de incidencia en las políticas públicas pertinentes, con el activo involucramiento de los organismos reguladores de los países
3. Deterioro o inestabilidad de las condiciones sanitarias, fitosanitarias y de salud pública en los países participantes	- Se mantendrá un monitoreo permanente de las condiciones fitosanitarias y de salud pública en los países, en conjunto con los organismos reguladores de los países y la colaboración de las asociaciones privadas vinculadas a FEEDLATINA
4. FAO, IICA y OIE no mantienen su compromiso con el desarrollo del proyecto	- Se les involucrará desde un principio en el desarrollo del proyecto, haciéndoles parte esencial de su organización e implementación.
<b>Resultados Esperados / Productos ML</b>	
<i>Resultado 1: Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados</i>	
1. Debilitamiento de las relaciones de confianza y cooperación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales, a nivel nacional y regional	- Se establecerán y consolidarán mecanismos de cooperación público-privada a nivel nacional para fortalecer las relaciones de confianza y colaboración, tanto a nivel nacional como regional - A nivel regional, se trabajará con el apoyo de dos socios clave en la materia como son FAO, IICA y OIE
2. Los foros regionales e internacionales no se desarrollan normalmente y/o no consideran adecuadamente la participación de los países de la región	- Se mantendrá una vinculación permanente con los foros regionales e internacionales a través de FEDLATINA y con la activa participación de los organismos reguladores de los países, donde además se contará con el apoyo de dos socios clave en la materia como son FAO, IICA y OIE
3. Los países debilitan sus políticas en materia de alimentación animal	- Se utilizará un enfoque orientado hacia las políticas públicas y se desarrollarán acciones para fortalecer las políticas en materia de alimentación animal
<i>Resultado 2: Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados</i>	
1. No se cuenta con acceso adecuado a la información sobre los procedimientos e instrumentos regulatorios nacionales y regionales	- Se trabajará con y para los organismos reguladores, de modo que se pueda acceder adecuada y oportunamente a la información pertinente

<b>Riesgos</b>	<b>Medidas de gestión de riesgos</b>
2. Se debilita el interés y compromiso de países por participar en el desarrollo de las herramientas para la equivalencia/armonización regulatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajará con y para los organismos reguladores, responsables de la definición de los procedimientos e instrumentos regulatorios y su mejoramiento</li> <li>- La participación de las asociaciones privadas vinculadas a FEEDLATINA, permitirá fortalecer la demanda por contar con herramientas para la equivalencia/armonización regulatoria</li> </ul>
<i>Resultado 3: Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas</i>	
1. Los participantes en el programa de entrenamiento y capacitación, no cuentan con el tiempo y las facilidades para hacerlo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seleccionarán a los participantes en el programa de entrenamiento y capacitación, a través de los organismos reguladores y asociaciones privadas vinculadas a FEEDLATINA en los países, de modo de que tengan un respaldo institucional y sean incentivados desde sus entidades de origen</li> </ul>
2. Los países apoyan y promueven la implementación de las BPF	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mostrarán y comunicarán los beneficios de las BPF en forma práctica y sencilla</li> </ul>
3. Los laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región participan en la elaboración del catastro y entregan la información solicitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se convocará a los laboratorios en forma institucional, a través de los organismos reguladores en los países y con la activa participación de las asociaciones privadas vinculadas a FEEDLATINA</li> </ul>
<i>Resultado 4: Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado</i>	
1. Los ejecutores de las actividades y productos del POA cumplen con la programación acordada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollará un monitoreo mensual de carácter interno sobre los avances del POA que alimente el monitoreo semestral a nivel de los indicadores del ML y a su vez, permita reaccionar oportunamente frente a los retrasos o desvíos de la programación durante la ejecución del proyecto</li> </ul>
2. Disponibilidad oportuna de los recursos para implementar las actividades programadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una gestión no burocrática de los recursos, los que se transferirán oportunamente a los ejecutores de las actividades</li> <li>- En el monitoreo mensual se incluirá el seguimiento del gasto y la ejecución del presupuesto</li> </ul>
3. RP y equipo ejecutor cumplen con sus compromisos de monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollará un Plan de M&amp;E para el proyecto que desde un comienzo, garantice un trabajo de calidad y oportuno en la materia que opere desde abajo hacia arriba (desde los técnicos y países ejecutores hasta el STDF)</li> </ul>

## 11. Sostenibilidad

El Proyecto propuesto por FEEDLATINA y sus socios es una continuidad de la experiencia de su equipo y asociados, de los oficiales y de organizaciones internacionales y regionales clave como FAO, OIE e IICA, para aplicación en América Latina y Caribe a nivel nacional, regional y global.

Por ser innovador en sus propuestas, organización, contenidos técnicos y metodología de intervención, tiene claras posibilidades de ampliación hacia un mayor número de países participantes, de modo que toda América Latina y el Caribe se incorpore, atendiendo las particularidades de los distintos países pero con objetivos comunes y desarrollo de complementariedades. Ello permitirá que nuevas temáticas y actividades sean desarrolladas, profundizando el trabajo y aumentando su alcance regional en términos técnicos, institucionales y políticos.

El proyecto desarrollará actividades y compromisos a un nivel institucional formal, de modo que se logre consolidar la participación de los países a nivel público y privado, junto a los organismos internacionales socios. Este compromiso institucional permitirá darle sostenibilidad a los resultados del proyecto y seguir movilizando recursos humanos, de conocimiento, financieros y de estructura organizacional, mediante las estrategias de cooperación público-privada que se desarrollen y consoliden.

Diversas actividades del proyecto podrán ser sostenibles después de su conclusión, a través de inscripciones en talleres derivados, publicaciones, consultorías y proyectos nuevos que podrán ser auto-financiados o financiados por fondos nacionales, regionales e internacionales tanto públicos como privados y de cooperación internacional.

Cabe señalar también que la capacitación permitirá el desarrollo de materiales, documentos técnicos, boletines, metodología de enseñanza virtual, además de capacitadores y multiplicadores en los sectores público y privado que, junto a FAO, OIE e IICA, difundirán los resultados del proyecto en el espacio y en el tiempo. Nuevas iniciativas podrán basarse en estas capacidades desarrolladas, disminuyendo de manera significativa sus costos de implementación.

La naturaleza del proyecto y sus componentes y protagonistas, comunicando e involucrando directamente los agentes más importantes del área de sanidad, inocuidad de alimentos y alimentación animal en América Latina y el Caribe, evitará trabajos paralelos y desarticulados, permitiendo avanzar en una integración regional en todos sus niveles, como expresión de sostenibilidad económica e institucional.

### **III. PRESUPUESTO**

#### **12. Presupuesto estimado**

El Presupuesto detallado se presenta en el Apéndice 3, desglosado por actividad y por categorías de Aporte STDF y Contrapartidas en especie de FEEDLATINA y sector privado, servicios públicos sanitarios, agrícolas, veterinarios y de inocuidad de alimentos de los países participantes, FAO, IICA y OIE.

El Presupuesto solicitado al STDF es de US\$ 1.000.000, y el Presupuesto Total del proyecto es de US\$ 2.432.390; por lo que la Contrapartida es de US\$ 1.432.390, monto superior al Aporte solicitado al STDF y que arroja un porcentaje de apalancamiento de 143%.

#### **13. La relación costo-eficacia**

El proyecto utilizará herramientas prácticas ya experimentadas, de bajo costo y realistas para la ejecución de actividades y logro de resultados. La integración regional, el desarrollo de las capacidades de los países, la armonización regulatoria y el intercambio comercial intra e interregional; se han venido desarrollando pero a un ritmo insuficiente, sin la necesaria formalización y organización. El proyecto permitirá avanzar significativamente en la materia.

Considerando que en 4 reuniones a costos relativamente bajos se ha logrado desarrollar el Grupo de Organismos Reguladores - con la financiación de FEEDLATINA, sus asociados y algunos de los países como Brasil y México que han asumido el costo de sus representantes oficiales -, poniendo en discusión y cooperación mutua a los agentes públicos y privados de 10 países diversos; puede considerarse que el proyecto presenta una excelente relación costo-eficacia ya que tiene importante aceptación, apoyo técnico- institucional y compromiso de todos los involucrados, sustentándose además en una demanda común cada vez más fuerte.

El proyecto llevará actividades y compromisos a un nivel institucionalmente más formal, de modo de asegurar la participación, el compromiso y la continuidad de las acciones con nuevas posibilidades a costos muy bajos, considerando que su gerenciamiento y ejecución involucrará la cooperación público-privada, junto a la utilización del conocimiento y el trabajo de los propios participantes como recursos importantes de contrapartida, a través de herramientas costo-eficaces como las reuniones presenciales y el contacto electrónico.

En pocas pero productivas reuniones presenciales, se espera discutir y avanzar en los temas definidos por el proyecto, llegando a resultados visibles y aplicables, así como desarrollando la capacitación de capacitadores a nivel nacional que permita multiplicar los resultados del proyecto a un costo compartido por sus participantes y beneficiarios. Este argumento se aplica en todos los componentes del proyecto, como por ejemplo en la comunicación de informaciones, mensajes y resultados, que partirá del centro responsable y será compartida por las organizaciones internacionales como FAO, IICA y OIE, junto a organismos públicos y privados nacionales y regionales y de alcance global, en una evolución incremental de las acciones desarrolladas.

Las discusiones internas del proyecto, junto a la participación de agentes públicos y privados en eventos y foros internacionales, lograrán avances rápidos en cuanto al desarrollo de la armonización de posiciones y conceptos en América Latina y de ella hacia el resto del mundo, como ocurrirá con las discusiones de los agentes públicos y privados en grupos de la OIE, de la Comisión del Codex Alimentarius, de las Comisiones Técnicas de FAO, MERCOSUR y CAN, entre otras.

Esta integración de sectores-países-región-agentes en una estructura simple y robusta formada por los protagonistas de la cadena de alimentos para animales, potenciará el alcance del proyecto generando nuevos conocimientos y formadores de opinión, con base en la experiencia de actividades anteriores y en curso, y en las necesidades reales y prácticas de los países y de la región, sin que se generen nuevas y complejas estructuras de ejecución y gestión. Para ello se contratarán servicios de apoyo, de consultoría y capacitación ajustados a los resultados planteados, posibilitando la participación y producción continua y evolutiva de los agentes del proyecto.

#### **IV. EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO**

##### **14. Organización responsable de la ejecución**

El responsable por el proyecto, su gerenciamiento y ejecución será FEEDLATINA, a través de su Director Ejecutivo con el apoyo de su equipo, consultores, servicios contratados y cooperación técnica. También será la contratante de la financiación junto al STDF y administradora del respectivo contrato con la OMC, a continuación del contrato de financiación a la elaboración del pre proyecto, en adjunto.

FEEDLATINA es la Asociación de las Industrias de Alimentos para Animales de América Latina y Caribe nacida en 2007, durante la segunda edición del Global Feed & Food Congress (San Pablo, SP) cuando 40 representantes de países latinoamericanos se reunieron con FAO y decidieron por la organización de dicha entidad. En enero de 2008 se establece FEEDLATINA, que con cinco años de trabajos, incorpora asociaciones de diversos países, miembros corporativos de la industria de alimentación animal y proveedores de servicios, insumos, asociaciones de productores y colegios de profesionales, además de cooperaciones con organizaciones internacionales como FAO, IICA, IFIF, OIE, ALA y con agencias públicas nacionales en diversos países.

FEEDLATINA mantiene su estructura directiva constituida por el Presidente, Director Tesorero, Vice-Presidentes y Director Ejecutivo, cuenta con su Consejo de Administración y Comisión Fiscal, y Comités para Asuntos Internacionales, Técnicos, Regulatorios y de Informaciones de Mercado. Contrata como previsto por ley servicios mensuales de contabilidad, auditoría fiscal anual por organización de reconocimiento internacional, asistencia jurídica de estudio de reconocida capacidad

y apenas el Presidente, el Director Tesorero, el Director Ejecutivo y el servicio contable en conjunto manejan su cuenta bancaria, una vez aprobados los informes de costos y presupuestos por todo el Directorio. El Estatuto Social e documentos de Idoneidad Financiera siguen en adjunto. La asociación mantendrá su cuenta corriente en el BANCO BRADESCO en Brasil inactiva una vez que se ha trasladado a Uruguay; y adoptará su cuenta bancaria en el BANCO ITAÚ como la cuenta del Proyecto. Ambas instituciones bancarias son comprobablemente sólidas, exigentes y tradicionales, reconocidas en el ambiente internacional como dos de las principales en el mundo.

La entidad mantuvo su sede social en Brasil por 4 años, y con la renovación de su Cuerpo Directivo, pudo concluir en el año de 2012 su proceso de traslado a Montevideo, Uruguay, país sede de diversas organizaciones internacionales como MERCOSUR, ALADI, INFOPESCA, entre otras.

FEEDLATINA mantiene relaciones de cooperación técnica e institucional con FAO, IICA, OIE, IFIF, de la cual es asociada y por lo tanto, con FEFANA (Europa), AFIA (EE.UU), AFMA (Sudáfrica) y con la asociación de productores de piensos de China, representada por su gobierno. También mantiene relaciones con ALA (avicultura latinoamericana), UBABEF (exportadores de pollo y carne de Brasil), CLANA (profesionales de nutrición animal de América Latina), FARM, entre muchas otras organizaciones civiles y públicas. Se destaca, conforme presentado en las cuestiones de este Formulario, las relaciones de cooperación técnica e institucional entre los sectores públicos, básicamente los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Servicios de Inocuidad de Alimentos de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, MÉXICO, NICARAGUA, PARAGUAY, PERU y URUGUAY.

La idoneidad técnica de FEEDLATINA puede ser constatada por los trabajos y logros obtenidos, principalmente la organización, establecimiento y coordinación del Grupo de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe, también previamente presentados en este documento. Sigue en el Anexo 1 el Currículo del Responsable por el Proyecto y por su pre-proyecto STDF/PPG/345, correspondiente a la Directora Ejecutiva de FEEDLATINA. También consideramos que las Cartas de Apoyo son comprobantes de confianza en la idoneidad y capacidad técnica y ejecutiva de FEEDLATINA, además de contar con servicios de apoyo seleccionados, conforme currículos y términos de referencia de los consultores.

## **15. Gestión del proyecto**

La Gestión será compartida entre la Secretaría Técnica y Ejecutiva del Proyecto (SP) ubicada en FEEDLATINA, liderada y representada por el Responsable por el Proyecto (RP) nominado en este formulario; y el Comité Técnico Directivo (CD).

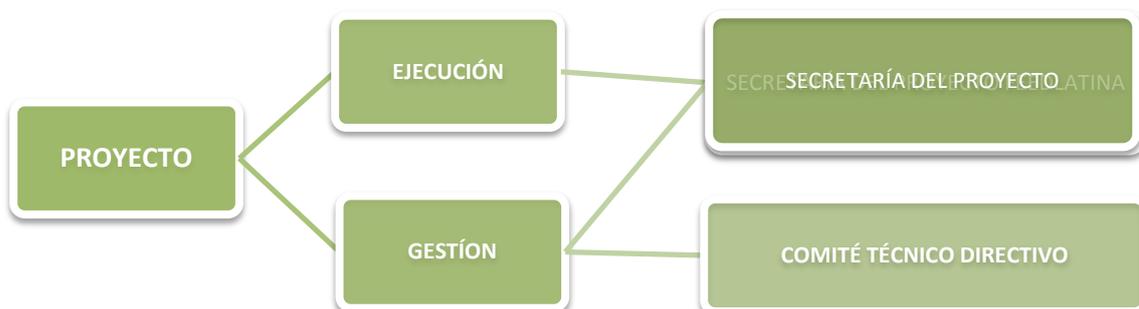
- **Comité Técnico Directivo - CD**

El Comité Técnico Directivo o CD ejercerá la dirección superior del proyecto, estableciendo su plan estratégico y apoyando a la SP en la gestión del mismo.

El CD será constituido por FEEDLATINA representada por su Presidente Ing. Federico Etcheverry o alerno, por el Responsable por el Proyecto (RP) Ing. Flavia Ferreira de Castro, por FAO representado por el Oficial indicado de la Regional Latinoamérica, por OIE representado por el Dr. Luis O. Barcos o alerno de la Oficina en las Américas, por IICA representado por la Dra. Ana Marisa Cordero P., por el Comité Técnico Mixto (CTM), actualmente nombrado como Grupo de Organismos Reguladores (GOR) y que será representado por dos miembros: un oficial representante del sector público de los países y un asociado representante del sector privado. Ambos serán designados por el GOR, conforme al régimen interno a ser discutido y aprobado por todo el grupo y publicado antes del inicio del Proyecto.

Sobre el CD, puede destacarse que:

1. Será un órgano decisorio.
2. Recibirá, evaluará y aprobará los informes trimestrales y final del proyecto preparados por la SP y el Consultor de M&E.
3. Gestionará técnicamente el proyecto, y cuando corresponda (conforme plan de trabajo) solicitará el apoyo de los Grupos Técnicos Específicos (GTE).
4. Definirá estrategias, agendas, temarios, calendario de actividades y otras previstas en el proyecto.
5. Aprobará las indicaciones de prestadores de servicios y consultores.
6. Participará de las reuniones presenciales, una vez por semestre, en fecha que coincida con la reunión semestral del CTM, conforme el plan de trabajo.
7. Sus miembros deberán participar de todas las reuniones presenciales, a través de su Titular o Alterno, siendo posible utilizarse recursos de videoconferencia cuando lo haya aprobado previamente el propio CD.

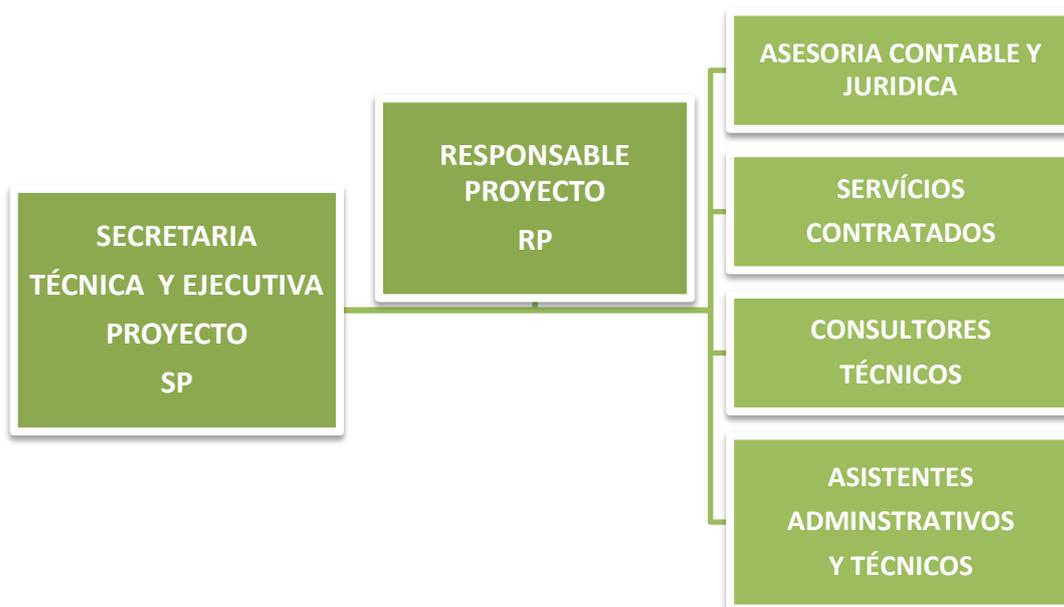


- **Secretaría Técnica y Ejecutiva del Proyecto - SP**

La Secretaría del Proyecto (SP) será el centro coordinador del proyecto y será responsable por verificar y garantizar el cumplimiento de sus objetivos; gestionar los recursos administrativos, económicos, técnicos y de comunicación; asegurar los apoyos institucionales, técnicos y administrativos necesarios; y ejercer la representación institucional y pública del proyecto, junto a sus participantes y beneficiarios y a la comunidad pública en general. El responsable por la SP y Coordinación General del proyecto será la Directora Ejecutiva de FEEDLATINA, Ing. Flavia Ferreira de Castro.

FEEDLATINA será la contratante del proyecto y su responsable legal y a través de la Secretaría del Proyecto:

- Será la responsable por la ejecución del proyecto, desde el punto de vista técnico, financiero y operacional.
- Será la contratante y responsable por los pagos de los servicios necesarios previstos en el proyecto: consultores, servicios gráficos, website, logística.
- Será responsable por el envío de encuestas, contactos, comunicación, organización de documentos administrativos y técnicos del proyecto, pago de viáticos de los invitados de las actividades cuando corresponda, organización de talleres, reuniones y otros eventos, la ejecución de todas las actividades de levantamiento de indicadores y todos los procedimientos necesarios a través del RP – Responsable por el Proyecto con el apoyo de asesores, consultores técnicos especializados y prestadores de servicios contratados.
- El asesoramiento contable y jurídico será un servicio independiente y contratado por FEEDLATINA para la administración de los recursos financieros, y elaboración de informes contables-financieros, respondiendo a la Secretaría del Proyecto en primera instancia y al Consejo de Administración de FEEDLATINA, informes que estarán disponibles para consulta de los participantes. Auditores independientes internacionales serán contratados, conforme exigencia del donante y procedimientos de FEEDLATINA.
- Con el apoyo de asesores, consultores y capacitadores, será responsable por la elaboración y envío de los informes administrativos, técnicos, organización y ejecución de las actividades, desarrollo y verificación de indicadores, todo ello conforme al plan de trabajo.
- Será responsable por la coordinación y secretaría de los: Comité Técnico Directivo, Grupo de Organismos Reguladores / Comité Técnico Mixto y Grupos Técnicos Especializados.



**SECRETARIA TÉCNICA Y EJECUTIVA DEL PROYECTO: FEEDLATINA**

- ejecución del proyecto, desde el punto de vista técnico, financiero y operacional, con apoyo de servicios contratados y CI,, cuando corresponda: organizar, secretariar y realizar as actividades y reuniones
- administración financiera, contable, jurídica del proyecto
- preparar y enviar informes de actividades e indicadores trimestrales, semestrales y FINAL al CD para aprobación y al STDF
- preparar los informes financieros/contables mensualmente, evaluar los a través del Directorio Financiero y enviarlos al CD para conocimiento y aprobación
- participar de todas las actividades del proyecto, con servicio especializado
- preparar la indicacion de prestadores de servicio, consultores, presupuestos para aprobación del CD
- contratante del proyecto y sus responsable legal, conforme Estatutos

- **Grupo de Organismos Reguladores de América Latina y Caribe - GOR / Comité Técnico Mixto – CTM**

Desde 2009 FEEDLATINA coordina el Grupo de Organismos Reguladores de América Latina y el Caribe (GOR), constituido por representantes de los organismos reguladores, específicamente oficiales del sector de alimentos para animales de los Servicios de Inocuidad de Alimentos y Sanidad Animal de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú y Uruguay; junto a representantes de la industria de alimentos para animales de América Latina y el Caribe y asociaciones nacionales socias de FEEDLATINA. El GOR, a través de grupos de discusión, comunicación electrónica y reuniones anuales presenciales, desarrolla discusiones técnicas sobre los temas relacionados a la inocuidad de alimentos, asuntos regulatorios y su armonización y otras pautas definidas.

El GOR es el grupo clave y base del presente proyecto, siendo su núcleo en términos de instituciones, profesionales, actividades y resultados esperados. Su formalización como Grupo Ad Hoc y que sea reconocido por FAO, OIE e IICA y coordinarlo en conjunto con FEEDLATINA, que será responsable por la Secretaria de FEEDLATINA, es uno de los ejes de este proyecto para la sostenibilidad y ampliación del trabajo realizado desde el GOR, definido en el Marco Lógico como Comité Técnico Mixto (CTM).

El GOR realizará reuniones semestrales en países que serán definidos previamente, y las organizaciones participantes del GOR/ CTM del país sede de la reunión, deberán ofrecer las instalaciones para su realización.

El GOR/CTM discutirá y validará un Régimen Interno, que deberá estar publicado y adoptado hasta o durante la 1ª Reunión del Grupo prevista en el proyecto.

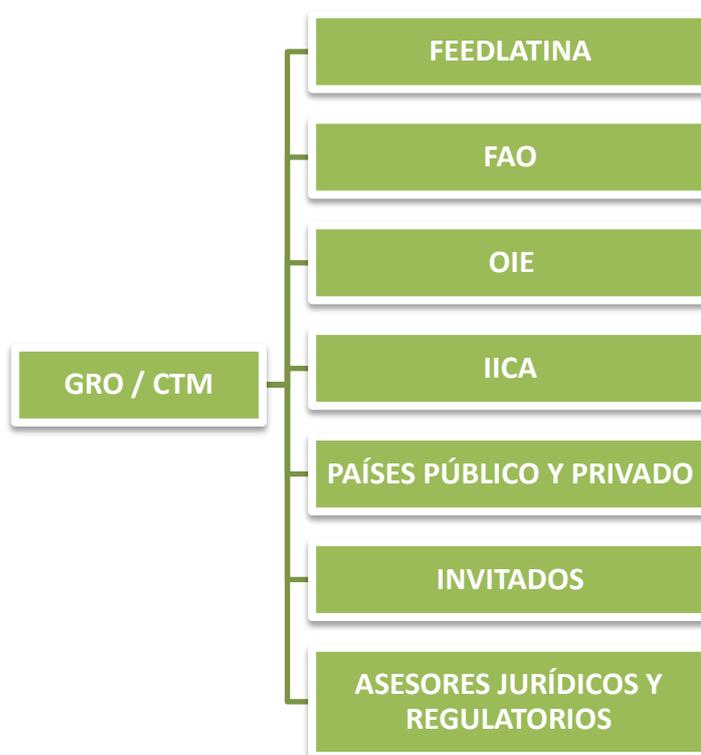
Las actividades del GOR/CTM y su propia organización tienen el objetivo de favorecer el intercambio de informaciones y promover la colaboración entre los sectores público y privado en temas de interés común relacionados a la producción de alimentos para animales, como buenas prácticas de fabricación, residuos y contaminantes, registro y fiscalización de establecimientos y productos, entre otros. Es un órgano clave en la región para el levantamiento de información, el desarrollo de discusiones de trabajo y de acuerdos a nivel regional en las posiciones sobre los temas relacionados a la inocuidad de los alimentos para animales, así como la sustentabilidad económica del sector, fortaleciendo las capacidades de la región para representar sus intereses a nivel internacional.

La conformación del GOR/CTM está presentada en la pregunta 6 y es la siguiente:

- FEEDLATINA
- FAO
- OIE
- IICA
- ASESORES JURÍDICOS
- ASESORES REGULATORIOS
- SENASA, ARGENTINA
- MAPA, BRASIL
- SAG, CHILE
- ICA, COLOMBIA
- SENASA, COSTA RICA
- IMV, CUBA
- SAGARPA, MÉXICO
- SENACSA, PARAGUAY
- SENASA, PERU

- MGAP, URUGUAY
- AUDINA, URUGUAY
- CAENA, ARGENTINA
- CONAFAB, MÉXICO
- FEEDCHILE
- SINDIRAÇOES, BRASIL
- UECAN, CUBA
- ASOCIADOS CORPORATIVOS
- OTROS INVITADOS como AGROCALIDAD de ECUADOR, SENASAG BOLÍVIA, INSAI VENEZUELA, representantes del Mercosur, Comunidad Andina, SICA, entre otros

El GOR/CTM estará conformado por los 10 países seleccionados, pero contará con países invitados considerando que muchas de sus actividades y que los resultados del proyecto dependerán y/o se beneficiarán de la colaboración y participación de más países de la región. Los países invitados participarán del proyecto siempre que ello sea aprobado previamente por el Comité Directivo y se utilizarán recursos de contrapartida o recursos designados a países seleccionados que no puedan participar, conforme el reglamento que establezca el CD y siguiendo los lineamientos del Marco Lógico.

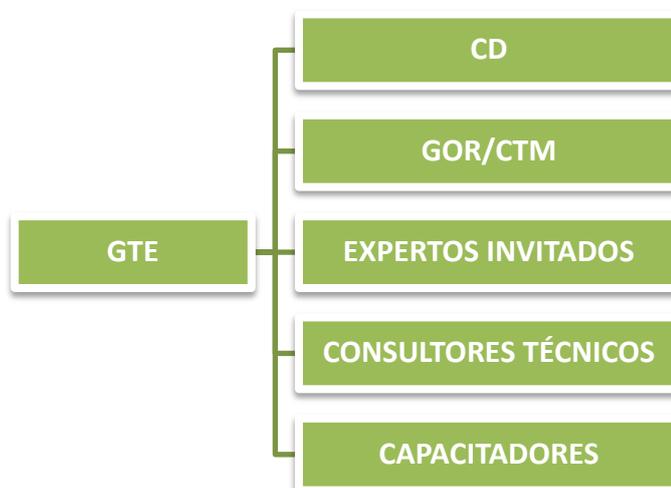


- **Grupos Técnicos Específicos - GTE**

Conforme al plan de trabajo del proyecto, habrán necesidades técnicas y estratégicas específicas vinculadas a la preparación de material de apoyo, la capacitación, la preparación de documentos y sus análisis, la realización de discusiones técnicas sobre temas y especialidades determinadas y la definición de pautas técnicas; para lo cual y mediante decisión del CD, serán constituidos Grupos Técnicos Específicos (GTE) sobre Asuntos Jurídicos y Regulatorios, Buenas Prácticas de Fabricación, Análisis de Riesgos y Metodología Analítica, entre otras temáticas.

Los GTE estarán conformados por:

- miembros del CD
- miembros del GOR/CTM
- expertos invitados
- consultores técnicos y capacitadores contratados



- **Coordinación del Resultado/Componente de Capacitación**

La coordinación de las actividades relacionadas al Resultado/Componente de CAPACITACIÓN (Resultado 3), referentes al desarrollo de contenidos, estructura física y virtual para el entrenamiento, realización de los talleres físicos y virtuales, y acompañamiento de los capacitados; será compartida entre el CD, representando por la SP a través del responsable del proyecto; y el IICA, representado por el coordinador IICA para el proyecto, Dra. Ana Marisa Cordero\*. La plataforma de enseñanza presencial y virtual utilizada por el proyecto será ofrecida por el IICA.

*\*Abogada con una Maestría en Gerencia de Programas Sanitarios de Inocuidad de Alimentos. Experiencia en temas relacionados con la modernización y el fortalecimiento de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, tema en el que ha brindado colaboración a algunos países de América Latina y el Caribe. Amplia experiencia y conocimiento en el área de regulaciones internacionales relacionadas con la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos así como en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Acuerdo sobre Agricultura y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio, su normativa y la aplicación práctica de éstos.*

Se busca que al final del proyecto, estén disponibles una serie de cursos sobre la temática de la alimentación animal y la inocuidad de los piensos, generando productos de fácil acceso y amplio alcance en toda la región, a través de la estructura y plataforma del IICA.

A continuación se presenta el detalle de los aportes del IICA en la materia, que serán recursos de contrapartida:

Table #1. IICA's In-Kind Contribution

Office	Position	Time %	Estimated Salary	Monthly Contribution
CTL	Local Specialist	10,00%	\$3.000,00	\$300,00
Uruguay	International Specialist	5,00%	\$8.000,00	\$400,00
Miami	International Specialist	5,00%	\$8.000,00	\$400,00
Brazil	Local Specialist	10,00%	\$3.500,00	\$350,00
IICA Headquarters	Local Specialist	10,00%	\$3.200,00	\$320,00
<b>Subtotal- Monthly Contribution</b>				<b>\$1.770,00</b>
<b>TOTAL CONTRIBUTION (30 months)</b>				<b>\$53.100,00</b>
<b>36 months</b>				<b>\$63.720,00</b>

Table #2. IICA's Offices In-Kind Contribution

Office	Position	Time %	Estimated Salary	Monthly Contribution
Chile	Local Specialist	5,00%	\$2.500,00	\$125,00
Argentina	Local Specialist	5,00%	\$2.000,00	\$100,00
Brazil	Local Specialist	5,00%	\$2.000,00	\$100,00
Paraguay	Local Specialist	5,00%	\$2.000,00	\$100,00
Uruguay	Local Specialist	5,00%	\$2.500,00	\$125,00
Perú	Local Specialist	5,00%	\$2.500,00	\$125,00
Ecuador	Local Specialist	5,00%	\$3.000,00	\$150,00
Colombia	Local Specialist	5,00%	\$3.000,00	\$150,00
Costa Rica	Local Specialist	5,00%	\$2.500,00	\$125,00
Mexico	Local Specialist	5,00%	\$1.300,00	\$65,00
<b>Subtotal- Monthly Contribution</b>				<b>\$1.165,00</b>
<b>TOTAL CONTRIBUTION (30 months)</b>				<b>\$34.950,00</b>
<b>36 months</b>				<b>\$41.940,00</b>

Table #3. CTL In-Kind Contribution

CTL	\$ Contribution			
Videoconference equipment	10000			
Virtual equipment	10000			
Virtual platform	5000			
<b>TOTAL CONTRIBUTION</b>				<b>\$25.000,00</b>

Table #4. Budget requested from STDF (US\$)

Expenditure	Budget requested from STDF (US\$)			
Consultant: Design and diagram of class materials.	10.000,00			
Installation of material in platform	5.000,00			
<b>TOTAL CONTRIBUTION</b>				<b>\$15.000,00</b>

## **V. PRESENTACIÓN DE INFORMES, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN**

### **16. Presentación de informes sobre el proyecto**

Se plantea desarrollar un Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E), donde se generarán reportes mensuales de avance de las actividades, y reportes semestrales que recogerán los avances mensuales y permitirán dar cuenta del cumplimiento de las metas pertinentes de los indicadores del Marco Lógico (ML).

A nivel de los indicadores de Fin y de Objetivo Inmediato/Propósito, se establecerá la línea base en la etapa de puesta en marcha del proyecto, a través de una actividad definida en el Resultado 4 y que señala textualmente lo siguiente: Desarrollar Estudio de Línea Base del Proyecto de acuerdo a Términos de Referencia definidos, identificando las realidades productivas e institucionales de los países participantes para el diagnóstico y desarrollo de mercados, el desarrollo de BPF y la armonización regulatoria; estableciendo el valor inicial de los indicadores correspondientes del ML.

En el Plan de M&E se contemplarán las acciones necesarias para garantizar los registros que permitan construir los medios de verificación de los indicadores del ML, de modo que los reportes sobre los logros alcanzados en relación a dichos indicadores siempre estén basados en evidencia objetiva y documentada.

Asimismo, los informes mensuales serán elaborados para monitorear y medir los avances reales del proyecto y contrastarlos con el avance financiero, haciendo posible mantener un adecuado equilibrio entre la realización de las actividades y logro de los resultados con la utilización de los recursos y el gasto del proyecto.

Para ello, junto al ML, se definirá un Plan Operativo Anual (POA) para cada año de ejecución del proyecto, donde se definirán las tareas por actividad programadas anualmente, junto a los responsables de su ejecución.

En la medida que el ML se haya construido adecuadamente, se contará con los indicadores para desarrollar el monitoreo con una frecuencia al menos semestral, mientras que las actividades y tareas permitirán desarrollar un monitoreo de carácter mensual; de modo que se pueda ir midiendo el avance real del proyecto en sus distintos niveles: Actividades y Tareas (POA); y Resultados, Objetivo Inmediato/Propósito y Fin/Impacto (ML).

El concepto clave del Plan de M&E es el de Monitoreo Evaluativo (ME), que busca hacer una síntesis virtuosa entre el monitoreo y la evaluación, ya que ambos son procesos complementarios e inseparables, donde el monitoreo no tiene sentido sin la evaluación, mientras que ésta última se alimenta y es posible gracias al primero. El monitoreo evaluativo del proyecto involucra tanto al Marco Lógico (ML) con sus indicadores de Resultados, Objetivo Inmediato/Propósito y Fin/Impacto; junto al Plan Operativo Anual (POA) con sus actividades-tareas (avance real) y recursos-presupuesto (avance financiero); integrando los aspectos cuantitativos y cualitativos.

Por una parte, el monitoreo evaluativo del POA permitirá identificar y medir el avance de las actividades (y tareas) en forma mensual, de modo de poder conocer en forma detallada como se está implementado el proyecto y enfrentar a tiempo cualquier dificultad que pueda afectar o limitar su normal desarrollo. Monitorear el avance de las Actividades será crucial para la obtención de los Resultados del proyecto, proponiéndose hacerlo en forma mensual. Para medir el avance mensual de las actividades, el criterio utilizado será revisar el cumplimiento de las tareas programadas en cada mes y de acuerdo a ello, determinar el nivel de avance de cada actividad. Será clave garantizar que el avance del POA sea equilibrado entre los distintos Resultados del proyecto, por lo que debe monitorearse la ejecución de las actividades definidas para cada Resultado esperado. Ello porque es

necesario que todos los Resultados establecidos en el ML avancen al ritmo requerido, entendidos como los medios para lograr el Objetivo Inmediato/Propósito y por ende el Fin del proyecto.

Por su parte, el monitoreo evaluativo de los indicadores del ML a nivel de Resultados, Objetivo Inmediato/Propósito y Fin/Impacto; podrá hacerse semestralmente considerando los siguientes cuatro niveles:

- i. Logro: debe registrarse el logro en valor absoluto de la meta programada para los indicadores del ML que apliquen (con metas programadas para el semestre respectivo).
- ii. Comentarios: debe efectuarse un comentario breve sobre los alcances y características destacadas del logro informado respecto de la meta programada para cada indicador pertinente.
- iii. Monitoreo de Supuestos: debe analizarse brevemente el grado de cumplimiento en el semestre, de los supuestos sobre factores externos del indicador de producto pertinente.
- iv. Aprendizajes: pueden consignarse aprendizajes sobre el indicador pertinente en cuanto al logro obtenido y/o la verificación del mismo.

Los logros informados semestralmente a nivel de indicadores, deberán ser respaldados por los medios de verificación correspondientes, los que pasarán a formar parte de cada Informe Semestral.

Así, el trabajo de monitoreo evaluativo donde se integren las Actividades con los Resultados, permitirá retroalimentar la gestión del proyecto como parte de un proceso de mejoramiento continuo que involucre a los actores clave en su implementación.

## **17. Supervisión y evaluación, y los indicadores de resultados**

En cuanto al Marco Lógico (ML), se han definido indicadores a nivel de Fin, Objetivo Inmediato/Propósito y Resultados, con metas periódicas con una frecuencia mínima de carácter semestral, especialmente en los Indicadores de los Resultados esperados.

El detalle de los indicadores del ML es el siguiente:

### **Fin/Impacto**

1. Porcentaje de países participantes con procedimientos e instrumentos regulatorios armonizados/equivalentes, que facilitan el intercambio comercial en materia de alimentación para animales
2. Porcentaje de países participantes que incrementan el intercambio comercial en materia de alimentación para animales

### **Objetivo Inmediato/Propósito**

1. Porcentaje de países participantes con estrategias de cooperación público-privada consolidadas que involucran a sus agentes públicos (servicios agrícolas, veterinarios, de inocuidad de alimentos, organismos reguladores) y privados (asociaciones de industrias de alimentación animal, productores, procesadores de alimentos, consumidores) en materia de alimentación animal, con el apoyo de los organismos internacionales competentes
2. Número de acuerdos de cooperación técnica de los agentes públicos y privados con los organismos internacionales participantes del proyecto
3. Número de propuestas de armonización/equivalencia de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales en materia de alimentación para animales, elaboradas conjuntamente entre agentes públicos (organismos reguladores) y agentes privados participantes del proyecto

con el apoyo de los organismos internacionales competentes, para ser presentadas en los foros regionales e internacionales (oficiales y privados)

4. Número de iniciativas conjuntas desarrolladas entre los agentes públicos y privados participantes del proyecto, con el apoyo de los organismos internacionales competentes, presentadas en los foros nacionales, regionales e internacionales (oficiales y privados)

## **Resultados**

*Resultado 1: Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados*

1. RED articulación – Red LATAM de intercambio científico y profesional e integración entre los países, con participación de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal; desarrollada y funcionando
2. Comité Técnico Mixto (público/privado) en materia de asuntos regulatorios e inocuidad en alimentación animal; establecido por FEEDLATINA, incorporado al ámbito de FAO, OIE, IICA y reconocido por los países de la región
3. Número de países fortalecidos en sus capacidades de participación en foros regionales e internacionales (oficiales y privados)

*Resultado 2: Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados*

1. Glosario desarrollado, validado y difundido sobre los términos utilizados en los productos destinados a la alimentación animal para consulta en la región
2. Número de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales recopilados y analizados comparativamente para su equivalencia/armonización
3. Número de guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios tendientes a la armonización, elaboradas y difundidas para su aplicación en los países y en la región

*Resultado 3: Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas*

1. Número de organismos reguladores con personal capacitado en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoría y otros temas relacionados
2. Número de países con asociaciones nacionales o puntos focales privados, integrados a FEEDLATINA, con personal capacitado en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoría y otros temas relacionados
3. Número de agentes públicos y privados (personas), capacitados en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoría y otros temas relacionados
4. Número de países con capacidades fortalecidas para la fiscalización e implementación de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)
5. Catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo identificación de sus capacidades analíticas; elaborado y difundido en los países de la región

*Resultado 4: Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado (n+1)*

1. Porcentaje de avance semestral promedio en implementación del Plan Operativo Anual
2. Porcentaje de ejecución presupuestaria semestral acumulada respecto del presupuesto anual
3. Número de Informes de Monitoreo y Evaluación del Progreso del proyecto (mensuales, semestrales, medio término y final)

En general, los Indicadores de Resultado tienen metas semestrales para ir monitoreando sus avances y logros, sin perjuicio de que siempre se medirá el avance y logro respecto de la meta final (target).

En el caso de los Indicadores a nivel de Fin y Objetivo Inmediato/Propósito, las metas se definen y programan hacia el término del proyecto, aun cuando puedan programarse metas intermedias para algunos indicadores.

La cuantificación de los indicadores del ML se presenta en el formato Excel que se adjunta.

## **18. Difusión de los resultados del proyecto**

El proyecto contará con componentes de abogacía, comunicación y difusión de información relevante, noticias, discusiones, resultados, informes dirigidos, publicaciones, manuales y otros productos; con el soporte de la página web en el portal de FEEDLATINA [www.feedlatina.org](http://www.feedlatina.org). Además y sin costos adicionales, existirá una comunidad virtual de discusión catastrada en [googlegroups.com](http://googlegroups.com), la que está en actividad hace más de 1 año. También se crearán nuevos foros, desarrollándose publicaciones y un sitio web del proyecto que también será publicado como espejo en el sitio web de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe junto a un boletín informativo periódico, comunicaciones dirigidas y acciones de abogacía. También se aprovecharán actividades clave del proyecto como son los talleres de capacitación; las reuniones semestrales del CTM; y la participación de representantes de la SP, del CD y del CTM en foros y eventos internacionales; para la divulgación de sus mensajes y resultados.

Por tratarse de un proyecto regional basado en la cooperación público-privada, con el apoyo de organismos internacionales, los resultados y sus productos contarán con mecanismos de difusión en los medios disponibles de los participantes del proyecto, los que se comprometerán a divulgarlo, reproducirlo e multiplicarlo a su respectivo público, en coordinación con la SP y CD del proyecto. En este sentido, se contará con el apoyo de los servicios y estructura de asesoría de comunicación, sitios web, boletines, periódicos, presentaciones, propaganda, entre otros, de los organismos públicos participantes en el proyecto, como Ministerios de Ganadería, Servicios de Inocuidad etc. de cada país; de las organizaciones internacionales participantes como FAO, OIE e IICA y; de los asociados de FEEDLATINA como asociaciones nacionales y asociados corporativos (industrias y servicios) y asociaciones nacionales, regionales e internacionales en cooperación con FEEDLATINA, como ALA en América Latina (avicultura), CLANA en América Latina (profesionales) e IFIF (alimentación animal internacional), entre otros.

Toda esta difusión formará parte de una estrategia de comunicación efectiva generando transparencia, conocimiento, participación y sensibilización a distintos niveles (población, tomadores de decisión, autoridades nacionales, etc.), apoyando la consecución de los resultados del proyecto.

## **VI. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**Apéndice 1:** Marco lógico

**Apéndice 2:** Plan de trabajo

**Apéndice 3:** Presupuesto del proyecto

**Apéndice 4:** Cartas de apoyo de las organizaciones que apoyan la solicitud del proyecto

**Apéndice 5:** Prueba de la capacidad técnica y profesional de la organización propuesta para ejecutar el proyecto

**Apéndice 6:** Mandato del personal clave que participará en la ejecución del proyecto

## APÉNDICE 1: Marco lógico

Fin / Impacto	Nº	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
Contribuir a la armonización regulatoria, la inocuidad de los alimentos para animales y la integración regional, a través de la cooperación público-privada en base a las recomendaciones de los organismos internacionales competentes	1	Porcentaje de países participantes con procedimientos e instrumentos regulatorios armonizados/equivalentes, que facilitan el intercambio comercial en materia de alimentación para animales	1. Informe de línea base 2. Informe de evaluación final del proyecto	1. Existe estabilidad política, social y económica en los países participantes 2. Existe voluntad política en los Gobiernos de los países participantes por avanzar en la armonización regulatoria 3. La producción de alimentos para animales en los países participantes, se mantiene o incrementa 4. FAO, IICA y OIE mantienen su compromiso de apoyo técnico con posterioridad al término del proyecto
	2	Porcentaje de países participantes que incrementan intercambio comercial en materia de alimentación para animales	1. Informe de línea base 2. Informe de evaluación final del proyecto	
<b>Objetivo Inmediato / Propósito</b>				
Los agentes públicos y privados participantes cuentan con estrategias de cooperación público-privada en materia de alimentación para animales, con base a las recomendaciones y al apoyo técnico de los organismos internacionales competentes	1	Porcentaje de países participantes con estrategias de cooperación público-privada consolidadas que involucran a sus agentes públicos (servicios agrícolas, veterinarios, de inocuidad de alimentos, organismos reguladores) y privados (asociaciones de industrias de alimentación animal, productores, procesadores de alimentos, consumidores) en materia de alimentación animal, con el apoyo de los organismos internacionales competentes	1. Informes anuales de monitoreo evaluativo 2. Informe de evaluación final del proyecto	1. Relaciones de colaboración entre agentes públicos, organismos internacionales y sector privado en materia de alimentación para animales en los países de la región participantes en el proyecto, se mantienen o fortalecen 2. Políticas nacionales y regionales de fomento del servicio público y de la industria de alimentación para animales, se mantienen o fortalecen 3. Condiciones sanitarias, fitosanitarias y de salud pública en los países participantes, se mantienen relativamente estables
	2	Número de acuerdos de cooperación técnica de los agentes públicos y privados con los organismos internacionales participantes del proyecto	1. Informes anuales de monitoreo evaluativo 2. Informe de evaluación final del proyecto	

Fin / Impacto	Nº	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
	3	Número de propuestas de armonización/equivalencia de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales en materia de alimentación para animales, elaboradas conjuntamente entre agentes públicos (organismos reguladores) y agentes privados participantes del proyecto con el apoyo de los organismos internacionales competentes, para ser presentadas en los foros regionales e internacionales (oficiales y privados)	1. Informes anuales de monitoreo evaluativo 2. Informe de evaluación final del proyecto	
	4	Número de iniciativas conjuntas desarrolladas entre los agentes públicos y privados participantes del proyecto, con el apoyo de los organismos internacionales competentes, presentadas en los foros nacionales, regionales e internacionales (oficiales y privados)	1. Informes anuales de monitoreo evaluativo 2. Informe de evaluación final del proyecto	
<b>Resultados Esperados / Productos</b>				
1. Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados	1	RED articulación – Red LATAM de intercambio científico y profesional e integración entre los países, con participación de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal; desarrollada y funcionando	1. Informes de funcionamiento de la Red LATAM	1. Existen relaciones de confianza y cooperación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales, a nivel nacional y regional 2. Los foros regionales e internacionales se desarrollan normalmente y consideran la participación de los países de la región 3. Los países mantienen y fortalecen sus políticas en materia de alimentación animal 4. FAO, IICA y OIE mantienen su compromiso con el desarrollo del proyecto
	2	Comité Técnico Mixto (público/privado) en materia de asuntos regulatorios e inocuidad en alimentación animal; establecido por FEEDLATINA, incorporado al ámbito de FAO, IICA y OIE, y reconocido por los países de la región	1. Informes de funcionamiento del Comité Técnico Mixto	

Fin / Impacto	Nº	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
	3	Número de países fortalecidos en sus capacidades de participación en foros regionales e internacionales (oficiales y privados)	1. Informe de participación de países en foros regionales e internacionales	
2. Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados	1	Glosario desarrollado, validado y difundido sobre los términos utilizados en los productos destinados a la alimentación animal para consulta en la región	1. Documento con Glosario	1. Se cuenta con acceso a la información sobre los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales 2. Se mantiene interés y compromiso de países por participar en el desarrollo de las herramientas para la equivalencia/armonización regulatoria
	2	Número de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales recopilados y analizados comparativamente para su equivalencia/armonización	1. Informes de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales recopilados y analizados	
	3	Número de guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios tendientes a la armonización, elaboradas y difundidas para su aplicación en los países y en la región	1. Documentos con presentación de Guías	
3. Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas	1	Número de organismos reguladores con personal capacitado en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoria, asuntos regulatorios, buenas prácticas de laboratorio y otros temas relacionados	1. Informes de capacitaciones desarrolladas	1. Los participantes en el programa de entrenamiento y capacitación, cuentan con el tiempo y las facilidades para hacerlo 2. Los países apoyan y promueven la implementación de las BPF 3. Los laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región participan en la elaboración del catastro y entregan la información solicitada
	2	Número de países con asociaciones nacionales o puntos focales privados, integrados a FEEDLATINA, con personal capacitado en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoria, asuntos	1. Informes de capacitaciones desarrolladas	

Fin / Impacto	N°	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
		regulatorios, buenas prácticas de laboratorio y otros temas relacionados		
	3	Número de agentes públicos y privados (personas), capacitados en asuntos regulatorios, análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad), Buenas Prácticas de Fabricación (BPF), HACCP, auditoria, asuntos regulatorios, buenas prácticas de laboratorio y otros temas relacionados	1. Informes de capacitaciones desarrolladas, en el siguiente orden: - Primer Tema: Asuntos regulatorios - Segundo Tema: Análisis de riesgo (conceptos y aplicabilidad) - Tercer Tema: Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) - Cuarto Tema: HACCP, auditoria y otros temas relacionados	
	4	Número de países con capacidades fortalecidas para la fiscalización e implementación de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)	1. Informes de países con capacidades fortalecidas en BPF	
	5	Catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo identificación de sus capacidades analíticas; elaborado y difundido en los países de la región	1. Informe con Catastro	
4. Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado	1	Porcentaje de avance trimestral promedio en implementación del POA	1. Informes trimestrales de monitoreo evaluativo	1. Los ejecutores de las actividades y productos del POA cumplen con la programación acordada 2. Disponibilidad oportuna de los recursos para implementar las actividades programadas 3. SP y Equipo Ejecutor cumplen con sus compromisos de monitoreo y evaluación
	2	Porcentaje de ejecución presupuestaria trimestral acumulada respecto del presupuesto anual	1. Informes trimestrales de monitoreo evaluativo	
	3	Número de Informes de Monitoreo y Evaluación del Progreso del proyecto (trimestrales, semestrales, medio término y final)	1. Informes de Monitoreo Evaluativo	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
<b>Resultado 1: Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados</b>			
1.1. Identificar integrantes, puntos focales y representantes de los países participantes y organizaciones internacionales, involucrados en el desarrollo del proyecto, fortaleciendo el Grupo de Organismos Reguladores, que será definido como Comité Técnico Mixto (público-privado) del Proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Comité Técnico Mixto conformado al término del primer trimestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Trimestre 1 de monitoreo evaluativo 2. Acta de constitución del Comité Técnico Mixto, debidamente suscrita por sus integrantes	1. Existe interés de participar y articularse de puntos focales y representantes de los países participantes y organizaciones internacionales 2. Los foros regionales e internacionales se desarrollan normalmente y consideran la participación de los países de la región 3. FAO, IICA y OIE mantienen su compromiso con el desarrollo del proyecto
1.2. Elaborar, distribuir y recibir un formulario de consulta, a los servicios oficiales y a las asociaciones privadas, a fin de identificar las estructuras organizativas de cada uno de los países y en especial un punto focal, así como otras instituciones público/privadas (como academia etc.) y sus representaciones existentes	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Estructuras organizativas de cada uno de los países, identificadas y caracterizadas al término del primer semestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Semestre 1 de monitoreo evaluativo	
1.3. Consolidar las informaciones recibidas, elaborar el informe y publicarlo	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Informe sobre estructuras organizativas de cada uno de los países, identificadas y caracterizadas al término del tercer trimestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Trimestre 3 de monitoreo evaluativo	
1.4. Realizar reuniones periódicas del Comité Técnico Mixto con una agenda estratégica definida por el CD e implementada, incluyendo invitados para presentaciones sobre temas técnicos programados	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Comité Técnico Mixto conformado y funcionando a lo largo del proyecto, con al menos 6 reuniones semestrales realizadas <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Actas de reuniones semestrales debidamente suscritas por integrantes del Comité Técnico Mixto	
1.5. Elaborar y discutir propuestas a ser presentadas en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros, priorizando la participación según criterios establecidos por el Comité Técnico Directivo	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Propuestas presentadas en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Documentos con propuestas presentadas	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
1.6. Apoyar la participación virtual y presencial de los países y de los miembros del Comité Técnico Mixto en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Países y miembros del Comité Técnico Mixto participando en foros regionales e internacionales, <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Informes sobre participaciones de países y miembros del Comité Técnico Mixto	
1.7. Con la Secretaría de FEEDLATINA y el apoyo de FAO, IICA y OIE, definir e implementar un mecanismo de institucionalidad del Comité Técnico Mixto formado por oficiales reguladores de los países, FEEDLATINA y asociados e invitados	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Mecanismo de institucionalidad del Comité Técnico Mixto, definido e implementado <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Documento sobre mecanismo de institucionalidad del Comité Técnico Mixto	
1.8. Producir y divulgar el Boletín Electrónico del Comité Técnico Mixto con la cooperación técnica y divulgación de FAO, IICA, OIE y participantes	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Boletín Electrónico del Comité Técnico Mixto, elaborado y difundido semestralmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Versiones digitales de Boletín Electrónico (semestral)	
<b>Resultado 2: Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados</b>			
2.1. Elaborar versión preliminar del Glosario de Conceptos de Productos para Alimentación Animal, levantando las clasificaciones en los distintos países y presentando una propuesta de matriz de comparación y armonización de conceptos, que servirá de base para actividades, publicaciones e informes del proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Glosario elaborado al término del primer semestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Versión digital del Glosario	1. Los países y organismos involucrados entregan información actualizada sobre los procedimientos regulatorios nacionales 2. Existe interés de países y organismos involucrados por avanzar en la equivalencia/armonización regulatoria 3. Los países y organismos involucrados valoran y utilizan guías sobre procedimientos regulatorios tendientes a la armonización
2.2. Realizar al menos una reunión presencial para la elaboración/aprobación/actualización del Glosario, con los países participantes del proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Glosario validado y aprobado al término del primer semestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Semestre 1 de monitoreo evaluativo 2. Acta de reunión presencial debidamente suscrita por participantes	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
2.3. Publicar y actualizar el Glosario vía electrónica en el sitio web del Proyecto y divulgarlo vía boletín y comunicados	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Glosario actualizado anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Versiones digitales del Glosario actualizado	
2.4. Según metodología definida por el CTM, identificar y seleccionar los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales que serán recopilados y analizados comparativamente, para su equivalencia/armonización	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales seleccionados anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Fichas de presentación de procedimientos regulatorios nacionales a ser analizados	
2.5. Desarrollar recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales seleccionados, para su equivalencia/armonización	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales analizados en términos comparativos, anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Informes anuales de recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales	
2.6. Publicar y actualizar la edición electrónica de la recopilación y el análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Edición electrónica de recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales, actualizada y difundida anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Versiones digitales de informes anuales sobre recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales	
2.7. Elaborar guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización, elaboradas anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Versiones digitales de guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
		oficiales nacionales y regionales	
2.8. Difundir guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización, difundidas anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Versiones digitales de guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales	
2.9. Publicar en capítulos específicos los productos y documentos generados en formato electrónico, a través de un Compendio de Alimentación Animal	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Compendio de Alimentación Animal, elaborado y difundido semestralmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Versiones digitales de compendio de alimentación animal	
<b>Resultado 3: Capacidades técnicas de los agentes públicos y privados del sector de alimentación animal en la región fortalecidas</b>			
3.1. Elaborar el programa de entrenamiento y capacitación y desarrollar sus contenidos, en conjunto con las instituciones socias del proyecto, sobre evaluación de riesgos (conceptos y aplicabilidad), BPF, analice de peligros y puntos críticos y de control, auditoria y otros temas relacionados y definidos por el CD	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Programa de entrenamiento y capacitación, elaborado y actualizado anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Documentos con presentación de programa elaborado y actualizado	1. Los participantes en el programa de entrenamiento y capacitación, cuentan con el tiempo y las facilidades para hacerlo 2. Los países y organismos involucrados están interesados en la capacitación de sus técnicos 3. Los países apoyan y promueven la implementación de las BPF
3.2. Contratar capacitadores-consultores, según términos de referencia establecidos y selección por parte del Comité Directivo del proyecto (CD)	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Capacitadores-consultores contratados anualmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Términos de referencia y contratos de capacitadores-consultores	4. Los laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región participan en la elaboración del catastro y entregan la información solicitada

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
3.3. (a) Ejecutar el programa de capacitación con las instituciones socias del proyecto, a través de los capacitadores-consultores, entrenando a 1 punto focal oficial de cada país y 1 punto focal privado en cada Taller; y (b) Realizar talleres de capacitación regional dirigida sobre temas identificados como prioritarios	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> - Puntos focales capacitados en cada país, anualmente - Talleres regionales de capacitación sobre temas prioritarios, realizados anualmente en plataforma de enseñanza a distancia y videoconferencia del IICA <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Informes anuales de capacitación a puntos focales de cada país 3. Informes anuales de talleres regionales de capacitación	
3.4. Realizar acompañamiento de los puntos focales entrenados en cada país sobre su evolución técnica y realización de talleres nacionales a través de videoconferencias, plataformas a distancia	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Talleres nacionales de capacitación realizados anualmente en los países participantes, en plataforma de enseñanza a distancia y videoconferencia del IICA <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S2, S4 y S6) 2. Informes anuales de acompañamiento a puntos focales de cada país 3. Informes anuales de talleres nacionales de capacitación	
3.5. Divulgar los conceptos abordados en el 3.1.	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Temas estratégicos de entrenamiento y capacitación, difundidos en forma virtual en distintos sitios Web (Proyecto, FAO, IICA, organismos reguladores nacionales, etc.) <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Informes semestrales de difusión de temas estratégicos	
3.6. Identificar y elaborar catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo sus capacidades analíticas	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, elaborado al tercer semestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Semestre 3 de monitoreo evaluativo 2. Versión digital del Catastro	
3.7. Publicar y actualizar edición electrónica del catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, actualizado semestralmente (a partir de S4) <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo (S4, S5 y S6) 2. Versiones digitales del Catastro actualizado	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
<b>Resultado 4: Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado</b>			
4.1. Contratar y organizar al equipo coordinador del Proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Equipo coordinador conformado y operativo a lo largo del proyecto <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes mensuales de monitoreo evaluativo 2. Contratos suscritos de acuerdo a Términos de Referencia	1. Los ejecutores de las actividades y productos del POA cumplen con la programación acordada 2. Disponibilidad oportuna de los recursos para implementar las actividades programadas 3. SP y Equipo Ejecutor cumplen con sus compromisos de monitoreo y evaluación
4.2. Conformar el Comité Directivo del Proyecto (CD) y desarrollar reuniones semestrales del mismo	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> CD conformado y funcionando a lo largo del proyecto, con al menos 7 reuniones realizadas (1 de constitución al inicio del proyecto y 6 semestrales) <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes semestrales de monitoreo evaluativo 2. Actas de reuniones semestrales debidamente suscritas por integrantes del CD	
4.3. Financiar gastos operativos y equipamiento computacional del Proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Gastos mensuales de operación y equipamiento computacional operativo <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes mensuales de monitoreo evaluativo 2. Factura de equipamiento computacional adquirido	
4.4. Financiar gastos de administración del Proyecto, incluyendo costos financieros e impuestos	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Asesoría jurídica, contable y administrativa mensual <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes mensuales de monitoreo evaluativo 2. Facturas por servicios de asesoría jurídica, contable y administrativa	
4.5. Diseñar, implementar y mantener actualizado (trimestralmente) el Sitio Web del Comité Técnico Mixto (publico/privado) en materia de alimentación animal, con herramientas de búsqueda e indexación de informaciones y datos	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Sitio Web del Comité Técnico Mixto, actualizado trimestralmente <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes trimestrales de monitoreo evaluativo 2. Informes trimestrales de actualización y utilización del Sitio Web del Comité Técnico Mixto	
4.6. Desarrollar gestión comunicacional del Proyecto (hitos trimestrales)	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Hitos trimestrales con actividades y productos comunicacionales del proyecto <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes trimestrales de monitoreo evaluativo 2. Informes trimestrales de actividades y productos comunicacionales	

Actividades	Puntos de Referencia / Recursos Necesarios	Fuentes de Verificación	Supuestos y Riesgos
4.7. Desarrollar Estudio de Línea Base del Proyecto de acuerdo a Términos de Referencia definidos, identificando las realidades productivas e institucionales de los países participantes para el diagnóstico y desarrollo de mercados, el desarrollo de BPF y la armonización regulatoria; estableciendo el valor inicial de los indicadores correspondientes de la MML	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Línea Base del Proyecto elaborada al cierre del primer semestre de ejecución <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe Semestre 1 de monitoreo evaluativo 2. Documento con Estudio de Línea Base del Proyecto	
4.8. Identificar la evolución de las realidades productivas de los países participantes, comparando con el Estudio de Línea Base; generando un diagnóstico de evolución intermedia y final	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Situación intermedia y final de países participantes, caracterizada en términos productivos <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes Semestres 3 y 6 de monitoreo evaluativo 2. Informes de evolución intermedia y final sobre las realidades productivas de los países participantes	
4.9. Elaborar informes de monitoreo evaluativo del proyecto (trimestrales, semestrales, medio término y final)	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Proyecto monitoreado en forma mensual, trimestral y semestral; con análisis de medio término y final <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informes de monitoreo evaluativo del proyecto (trimestrales, semestrales, medio término y final)	
4.10. Desarrollar evaluación final del Proyecto	<u>Puntos de Referencia para Avance:</u> Proyecto evaluado a su término en cuanto a su eficacia y eficiencia en el logro de los Resultados Esperados, junto al Objetivo Inmediato/Propósito y el Fin/Impacto <u>Recursos:</u> Ver Apéndice 3. Presupuesto	1. Informe de evaluación final del proyecto	

## APÉNDICE 2: Plan de Trabajo

Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>Resultado 1: Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados</b>																																						
1.1. Identificar integrantes, puntos focales y representantes de los países participantes y organizaciones internacionales, involucrados en el desarrollo del proyecto, fortaleciendo el Grupo de Organismos Reguladores, que será definido como Comité Técnico Mixto (público-privado) del Proyecto	SP																																					
1.2. Elaborar, distribuir y recibir un formulario de consulta, a los servicios oficiales y a las asociaciones privadas, a fin de identificar las estructuras organizativas de cada uno de los países y en especial un punto focal, así como otras instituciones público/privadas (como academia etc.) y sus representaciones existentes	SP																																					
1.3. Consolidar las informaciones recibidas, elaborar el informe y publicarlo	SP/CTM																																					
1.4. Realizar reuniones periódicas del Comité Técnico Mixto con una agenda estratégica definida por el CD e implementada, incluyendo invitados para presentaciones sobre temas técnicos programados	SP/CD/CTM																																					

Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.5. Elaborar y discutir propuestas a ser presentadas en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros, priorizando la participación según criterios establecidos por el Comité Técnico Directivo	SP/CRRII/CT/CTM																																				
1.6. Apoyar la participación virtual y presencial de los países y de los miembros del Comité Técnico Mixto en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros	SP/CD/CTM																																				
1.7. Con la Secretaría de FEEDLATINA y el apoyo de FAO, IICA y OIE, definir e implementar un mecanismo de institucionalidad del Comité Técnico Mixto formado por oficiales reguladores de los países, FEEDLATINA y asociados e invitados	CD/CTM																																				
1.8. Producir y divulgar el Boletín Electrónico del Comité Técnico Mixto con la cooperación técnica y divulgación de FAO, IICA, OIE y participantes	SP																																				

Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Resultado 2: Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados</b>																																					
2.1. Elaborar versión preliminar del Glosario de Conceptos de Productos para Alimentación Animal, levantando las clasificaciones en los distintos países y presentando una propuesta de matriz de comparación y armonización de conceptos, que servirá de base para actividades, publicaciones e informes del proyecto	SP/CTM																																				
2.2. Realizar al menos una reunión presencial para la elaboración/aprobación/actualización del Glosario, con los países participantes del proyecto	SP/CTM																																				
2.3. Publicar y actualizar el Glosario vía electrónica en el sitio web del Proyecto y divulgarlo vía boletín y comunicados	SP																																				
2.4. Según metodología definida por el CTM, identificar y seleccionar los procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales que serán recopilados y analizados comparativamente, para su equivalencia/armonización	SP/CTM																																				

Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2.5. Desarrollar recopilación y análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales seleccionados, para su equivalencia/armonización	SP/CTM																																				
2.6. Publicar y actualizar la edición electrónica de la recopilación y el análisis comparativo de procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales	SP																																				
2.7. Elaborar guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización	SP/CTM/C onsultor Especializa do																																				
2.8. Difundir guías sobre procedimientos e instrumentos regulatorios oficiales nacionales y regionales tendientes a la armonización	SP/CTM/C onsultor Especializa do																																				
2.9. Publicar en capítulos específicos los productos y documentos generados en formato electrónico, a través de un Compendio de Alimentación Animal	SP																																				



Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.5. Divulgar los conceptos abordados en el 3.1.	SP/IICA																																				
3.6. Identificar y elaborar catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo sus capacidades analíticas	SP																																				
3.7. Publicar y actualizar edición electrónica del catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región	SP																																				
<b>Resultado 4: Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado</b>																																					
4.1. Contratar y organizar al equipo coordinador del Proyecto	SP																																				
4.2. Conformar el Comité Directivo del Proyecto (CD) y desarrollar reuniones semestrales del mismo	CD/SP																																				
4.3. Financiar gastos operativos y equipamiento computacional del Proyecto	SP																																				
4.4. Financiar gastos de administración del Proyecto, incluyendo costos financieros e impuestos	SP																																				



Actividad	Resp.	Año 1												Año 2												Año 3											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4.9. Elaborar Informes de Monitoreo Evaluativo del proyecto (trimestrales, semestrales, medio término y final)	SP/CM&E																																				
4.10. Desarrollar evaluación final del Proyecto	SP/CM&E																																				

## APÉNDICE 3: Presupuesto

ACTIVIDADES	RECURSOS	DETALLES COSTOS OBSERVACIONES	Donación	Contrapartida		
			STDF	FEEDLATINA ASOCIADOS	PAÍSES PÚBLICO	FAO
<b>1. Mecanismos de coordinación y articulación entre los agentes públicos y privados vinculados a la alimentación para animales desarrollados</b>						
1.1. Identificar integrantes, puntos focales y representantes de los países participantes y organizaciones internacionales, involucrados en el desarrollo del proyecto, fortaleciendo el Grupo de Organismos Reguladores, que será definido como Comité Técnico Mixto (público-privado) del Proyecto	Trabajo de la Secretaría del Proyecto (Director Ejecutivo de FEEDLATINA ejerciendo la Dirección del Proyecto; y Asistente Administrativo)	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.1., conforme al Plan de Trabajo				
	Asistencia, participación y apoyo técnico en las reuniones presenciales, virtuales y en el grupo electrónico; atención de la SP a las consultas de los miembros del GOR/CTM (representantes del sector público, del sector privado, de FAO, de OIE, de IICA y de los expertos invitados)	<p><u>Países: Oficiales de las Agencias Públicas</u> 1 día/mes + 7 días cada 6 meses = 24 días/año o 1 mes US\$ 3.000 promedio mes por oficial x 14 oficiales = <b>US\$ 42.000 año</b> de contrapartida en especie. Para los 3 años, dicha contrapartida es de <b>US\$ 126.000</b></p> <p><u>Países: Representantes del Sector Privado</u> 2 días/mes + 7 días cada 6 meses = 34 días/año o 1,5 meses US\$ 4.000 promedio mes por representante x 17 representantes = <b>US\$ 68.000</b>; lo que multiplicado por 1,5 meses da un total de <b>US\$ 102.000 año</b> de contrapartida en especie. Para los 3 años, dicha contrapartida es de <b>US\$ 306.000</b> de FEEDLATINA y socios</p> <p><u>FAO: Oficial P3 para Asistencia Técnica</u> US\$ 747 diarios. Participación en reuniones, formulación y revisión de documentos, ponencias, participación en el Comité Técnico Directivo:</p>		306.000	126.000	67.230
1.2. Elaborar, distribuir y recibir un formulario de consulta y encuesta a los servicios oficiales y a las asociaciones privadas, a fin de identificar las estructuras organizativas de cada uno de los países y en especial un punto focal, así como otras instituciones público/privadas de investigación, enseñanza y organizaciones y sus representaciones						

		= 30 días/año x US\$ 747 x 3 años x 1 persona = <b>US\$ 67.230</b> de contrapartida en especie  <u>IICA: expertos internacionales y locales de 15 unidades, incluyendo 11 países y sede</u> Se utilizarán recursos valorizados en el Resultado 2, que totalizan <b>US\$ 169.380</b> , de los cuales <b>US\$ 154.380</b> son contrapartida en especie					
	Apoyo de Asesores Técnicos (AT) y Consultores de Relaciones Internacionales (RRII)	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.1., conforme al Plan de Trabajo					
	Comunicación y búsqueda de informaciones: Internet, servicio postal y llamadas telefónicas internacionales	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.3., conforme al Plan de Trabajo					
	Soporte de videoconferencias para reuniones virtuales	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 3.1 para realización de videoconferencias con soporte disponible en las oficinas nacionales e internacionales del IICA: contrapartida en especie					
1.3. Consolidar las informaciones recibidas, elaborar el informe y publicarlo	Coordinación y ejecución: SP FEEDLATINA (Director Proyecto y Asistente Administrativo)	Se utilizarán recursos humanos valorizados en la actividad 4.1., conforme al Plan de Trabajo					
	Apoyo de Asesores Técnicos (AT), de Relaciones Internacionales (RRII) y de Consultor de M&E	Se utilizarán recursos humanos valorizados en la actividad 4.1., conforme al Plan de Trabajo					

<p>1.4. Convocar, organizar y realizar las reuniones semestrales de 5 días de duración del Grupo de Organismos Reguladores (Comité Técnico Mixto) GOR/CTM con una agenda estratégica definida por el Comité Directivo (CD) e implementada, incluyendo invitados internacionales y consultores técnicos para presentaciones sobre temas programados - 2 reuniones/año x 3 años = 6 reuniones</p>	<p>Convocatoria, organización y coordinación de agenda: SP FEEDLATINA (Director Proyecto y Asistente Administrativo)</p>	<p>Se utilizarán recursos humanos valorizados en la actividad 4.1., conforme al Plan de Trabajo</p>					
	<p>Viajes (vuelos de ida y vuelta y viáticos*) de los oficiales de los países piloto e invitados, de los miembros del CD, representante SP, asesores técnicos AT, CM&amp;E, RRII, invitados expertos</p> <p><i>*valores máximos; los viáticos serán basados en planilla de la FAO y los vuelos serán confirmados conforme origen y destino y procedencia</i></p>	<p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para 1 invitado oficial por país x 10 países (países piloto e invitados) = 10 oficiales/reunión = 60 viajes América Latina**</p> <p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para el Director Proyecto, Oficial de FAO, Oficial del IICA, Oficial de OIE (4 personas) = 24 viajes América Latina</p> <p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos del Asesor Técnico (AT) y/o invitado técnico experto = 6 a 12 vuelos internacionales ida y vuelta mundial**</p> <p><i>** con la realización de reuniones en el país de uno de los invitados oficiales o de organización internacional, los recursos ahorrados con el viaje de 1 persona del país anfitrión podrán cubrir el costo del viaje del invitado técnico experto</i></p> <p><u>Síntesis</u></p> <p>Vuelos: US\$ 1500 x 90 vuelos ida y vuelta = <b>US\$ 135.000</b></p> <p>+</p> <p>Viáticos: 90 personas x 7 (5 días reunión + 2 días traslados) x US\$ 250 (será usada la tabla de FAO como referencia) = <b>US\$ 157.500</b></p>	<p>292.500</p>				

	<p>Viajes (vuelos de ida y vuelta y viáticos*) de otros oficiales de los países piloto e invitados, de asociados FEEDLATINA como sector privado a través de contrapartida en especie o financiera</p>	<p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para otros miembros del CD (representante FEEDLATINA, representante privado del GOR/CTM)  = 12 viajes América Latina x US\$ 1.500 + 84 días de viáticos x US\$ 250 = <b>US\$ 39.000</b> de contrapartida en especie de FEEDLATINA y socios</p> <p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para los representantes del sector privado de los países piloto e invitados, representantes de asociaciones e industrias = mínimo de 10 personas, media de 15, llegando a 20 o más)  = 90 vuelos x US\$ 1500 + 7 x 90 días de viáticos x US\$ 250 = <b>US\$ 135.000 + US\$ 231.000 = US\$ 366.000</b> de contrapartida en especie de FEEDLATINA y socios</p> <p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para el segundo oficial representante de los países piloto e invitados participantes (3 personas)  = 18 viajes x US\$ 1.500 \$ + 18 x 7 días de viáticos x US\$250 = <b>US\$ 58.500</b> de contrapartida en especie de FEEDLATINA y socios</p> <p>Viajes: vuelos internacionales ida y vuelta y viáticos para oficiales de países que autofinancian sus viajes (2 personas)  = 12 viajes x US\$ 1500 + 12 x 7 días de viáticos x US\$ 250 = <b>US\$ 39.000</b> de contrapartida en especie de agencias públicas</p>		<b>463.500</b>	<b>39.000</b>		
	Asistencia y apoyo técnico de los participantes del sector	Se utilizarán recursos humanos valorizados en las actividades 1.1. y 1.2.					

	público y privado de los países, de FAO, de IICA y expertos invitados						
	Salón, equipo audiovisual y de videoconferencia	Salón durante 5 días en las oficinas de IICA, FAO, de OIE, FEEDLATINA o asociado del país sede sin costo al proyecto = 5 días x 6 x US\$ 1.500/día = <b>US\$ 45.000</b> de contrapartida en especie		10.000	10.000	10.000	15.000
	Coffee break	2 coffee break/día x 5 días x 6 reuniones x 30 personas x US\$ 10 = <b>US\$ 18.000</b>	18.000				
	Materiales de apoyo	Fotocopias, carpetas, pen drive, papel, otros US\$ 500 x 6 reuniones = <b>US\$ 3.000</b>	3.000				
	Traslados para visitas en el organismo oficial del país sede de la reunión	US\$ 1.000 /reunión x 6 reuniones = <b>US\$ 6.000</b>	6.000				
	Otros (Internet, llamadas, gastos extraordinarios, emergencias, etc.)	US\$ 1.000/reunión x 6 reuniones = <b>US\$ 6.000</b>	6.000				
1.5. Elaborar y discutir propuestas técnicas presentadas en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius y otros, priorizando la participación según criterios establecidos por el Comité Técnico Directivo	Responsable por la coordinación y ejecución de la actividad: SP; apoyo técnico: AT y CRRII; participantes: CD, GOR/CTM  Contacto con organizaciones internacionales, Codex Secretariat, etc.  Definición de temas y agenda, preparación de material técnico, envío de comunicados	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1. y 4.3., conforme al Plan de Trabajo					
	Traducción de documentos	Traducción de documentos de base o manuales técnicos de referencia al español y portugués: 100 páginas x US\$ 10 x 3 años = <b>US\$ 3.000</b>	3.000				

	Realización de reuniones y discusiones virtuales, videoconferencias y reuniones presenciales	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 1.2. sobre videoconferencias y plataformas virtuales del IICA; y 1.4. sobre reuniones presenciales					
1.6. Apoyar la participación virtual y presencial de los países y de los miembros del Comité Técnico Mixto en foros regionales e internacionales, como el Codex Alimentarius, International Feed Regulators Meeting y otros	Coordinación y ejecución de la actividad: SP; apoyo técnico: CI y CRRII participantes: CD, GOR/CTM	Recursos valorizados en las actividades 4.1, 4.3. y 4.6., conforme al Plan de Trabajo	139.200				
	Definición y divulgación de agendas, integración a grupos electrónicos, contacto con los foros internacionales	Recursos valorizados en las actividades 1.1. y 1.4., como parte del funcionamiento del CTM y la estructura de videoconferencias y plataformas virtuales del IICA para reuniones					
	Desarrollo de documentos y contenido técnico	Se utilizarán recursos valorizados en la actividades 1.1. y 1.2.					
	Desarrollo de presentaciones en PowerPoint	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.6.					
	Vuelos (media de US\$ 2.500 ida y vuelta desde América Latina al resto del mundo) para un integrante de la SP o un representante del CD; un representante oficial público del CTM o un experto invitado  Viáticos (conforme tabla de referencia FAO con media de US\$ 400 para cálculos) + inscripciones	Viajes: (1 a 2) personas x 4 a 8 eventos/año x 3 años = 24 viajes  US\$ 2.500 por vuelo ida y vuelta + US\$ 2.800 de viáticos (7 días x US\$ 400/día) + US\$ 500 de inscripciones = US\$ 5.800/viaje x 24 viajes = <b>US\$ 139.200</b>					
1.7. Con la Secretaría de FEEDLATINA y el apoyo de FAO, IICA y de OIE, definir	Apoyo técnico al desarrollo Institucional del Comité Técnico Mixto; gastos de	Corresponde a aportes de contrapartida de FAO, IICA, de OIE, Gobiernos y FEEDLATINA, con recursos valorizados en					

e implementar un mecanismo de institucionalidad del GOR/CTM como grupo de cooperación público-privada	comunicación; servicios de secretaría	las actividades 1.1., 1.2., 4.1. y 4.3., conforme al Plan de Trabajo					
1.8. Producir y divulgar el Boletín Electrónico del Comité Técnico Mixto con la cooperación técnica y divulgación de FAO, IICA, de OIE y participantes	Supervisión, ejecución y publicación: SP y apoyo técnico para el desarrollo de contenido: CTM y consultores (CM&E, AT y CRRII)  Apoyo de asesoría de comunicación y webdesign  Divulgación por FEEDLATINA, FAO, IICA, de OIE y participantes y página web del proyecto	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.1., 1.2., 4.1., 4.3., 4.5. y 4.6.					
<b>Subtotal Resultado 1</b>			<b>467.700</b>	<b>779.500</b>	<b>175.000</b>	<b>77.230</b>	<b>15.000</b>

ACTIVIDADES	RECURSOS	DETALLES COSTOS OBSERVACIONES	Donación	Contrapartida			
			STDF	FEEDLATINA ASOCIADOS	PAÍSES PÚBLICO	FAO	IICA
<b>2. Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados</b>							
2.1. Elaborar versión preliminar del Glosario de Conceptos de Productos para Alimentación Animal, levantando las clasificaciones en los distintos países y presentando una propuesta de matriz de comparación y armonización de conceptos, que servirá de base para actividades, publicaciones e informes del proyecto	Investigación de referencias en fuentes internacionales vía electrónica, envío de consultas por correo, lectura de marcos, guías y publicaciones  Ejecución y apoyo técnico: SP, AT, CTM  Adquisición de material técnico de consulta	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1. y 4.3.  Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.1. y 1.2., como parte del funcionamiento del CTM					
2.2. Realizar al menos una reunión presencial para la elaboración/aprobación/actualización del Glosario, con los países participantes del proyecto	Se desarrollará como parte de una de las reuniones semestrales del GOR/CTM y del CD	Se desarrollará como parte de una de las reuniones indicadas en la actividad 1.4.					
2.3. Publicar y actualizar el Glosario vía electrónica en el sitio web del Proyecto y divulgarlo vía boletín y comunicados	Supervisión, ejecución y publicación: SP  Apoyo de la asesoría de comunicación para su edición gráfica  Apoyo del webdesign/webadministrator para colgarlo a la página web del proyecto	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1., 4.3., 4.5. y 4.6.					

	Supervisión y ejecución: SP con apoyo y participación activa y prioritaria del CTM  Apoyo técnico del AT y CRRII	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.1., 1.2., 4.1. y 4.3.					
2.4. Identificar y seleccionar los procedimientos regulatorios nacionales que serán analizados comparativamente, para su equivalencia/armonización	Apoyo técnico y ejecutivo del Consultor Especializado en Asuntos Regulatorios (CEAR), contratado conforme los Términos de Referencia que serán desarrollados y aprobados por el CD en su reunión inaugural	Contratación de los servicios del CEAR (un consultor o más que se complementen por su especialidad y/o región), según costo medio/año en América Latina: Total de US\$ 8.000 /año x 3 años = <b>US\$ 24.000</b> para un consultor o dividido por el número de consultores contratados  Viajes: vuelos ida y vuelta en América Latina y viáticos para reuniones presenciales (semestral del GOR/CTM o específica con la SP) = US\$ 1.500 x 6 reuniones (US\$ 9.000) + 5 días x US\$ 250 x 6 reuniones (US\$ 7.500) = <b>US\$ 16.500</b>	40.500				
	Reuniones presenciales, videoconferencias y discusiones electrónicas	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.1., 1.4., 3.1., 4.1. y 4.3.					
2.5. Desarrollar análisis comparativo de procedimientos regulatorios seleccionados, para su equivalencia/armonización	Coordinado y ejecutado por el SP y CTM con el apoyo del CEAR y AT, a través de reuniones presenciales y discusiones electrónicas	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.1., 1.4., 2.4., 4.1. y 4.3.					
2.6. Publicar y actualizar la edición electrónica del análisis comparativo de procedimientos regulatorios nacionales	Supervisión, ejecución y publicación por parte de la SP del análisis comparativo de procedimientos regulatorios nacionales, con el apoyo de la asesoría de comunicación, para su edición gráfica y del webdesign / webadministrator, a fin de	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 2.4., 4.1., 4.3., 4.5. y 4.6.					

	subirlo a la página web del proyecto						
2.7. Elaborar guías sobre procedimientos regulatorios tendientes a la armonización	Coordinado y ejecutado por el SP y CTM, con el apoyo del CEAR y AT, a través de reuniones presenciales y discusiones electrónicas	Se utilizarán recursos de las actividades 1.1, 1.4., 2.4., 4.1. y 4.3.					
2.8. Difundir guías sobre procedimientos regulatorios tendientes a la armonización	Comunicación vía archivos y notas publicados en sitios, boletines, correspondencias talleres, sitios web etc. desde el SP, CTM, FAO, IICA, OIE, y otros Apoyo de asesoría de comunicación y webdesign	Se utilizarán recursos de las actividades 4.1, 4.3, 4.5 y 4.6.; y contrapartidas de FAO, IICA, OIE, y participantes					
2.9. Publicar en capítulos específicos los productos y documentos generados en formato electrónico, a través de un Compendio de Alimentación Animal	Supervisión, ejecución y publicación: SP con el apoyo de la asesoría de comunicación, para su edición gráfica y del webdesign/webadministradora fin de subirlo a la página web del proyecto	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1., 4.3., 4.5. y 4.6.					
<b>Subtotal Resultado 2</b>			<b>40.500</b>				

ACTIVIDADES	RECURSOS	DETALLES COSTOS OBSERVACIONES	Donación	Contrapartida			
			STDF	FEEDLATINA ASOCIADOS	PAÍSES PÚBLICO	FAO	IICA
<b>3. Herramientas para promover la equivalencia/armonización regulatoria elaboradas y validadas por los actores involucrados</b>							
3.1. Elaborar el programa de entrenamiento y capacitación y desarrollar sus contenidos, en conjunto con las instituciones socias del proyecto, sobre evaluación de riesgos (conceptos y aplicabilidad), BPF, analice de peligros y puntos críticos y de control, auditoria y otros temas relacionados y definidos por el CD	Coordinación compartida entre la SP y el IICA	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1. y 4.3.  IICA: expertos internacionales y locales de 15 unidades, incluyendo 11 países y sede, que totalizan <b>US\$ 105.660</b> de contrapartida en especie (planilla anexa en la MML)	33.500				130.660
	Reuniones presenciales y visitas  Los GTE, IICA, FAO, OIE y SP llegaran antes o permanecerán después de la reunión del CTM para los trabajos de esta actividad	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.2. y 1.4. sobre la inclusión del tema en pauta en la reuniones presenciales del CTM y utilización de su estructura  Serán realizadas reuniones presenciales entre la SP, IICA y los Consultores GTE en la reunión semestral del CTM: Viajes: 1 consultor GTE x US\$ 1.500 por vuelo + 4 días x US\$ 250 x 3 temas = <b>US\$ 7.500</b>  Vuelos para la SP, CT, FAO, IICA y OIE, ya considerados en la actividad 1.4. Viáticos para el trabajo extendido = 4 personas x 3 temas x 2 días x US\$ 250 = <b>US\$ 6.000</b>					
	Estructura de videoconferencias y plataformas del IICA para reuniones virtuales y talleres	Equipamiento videoconferencia = US\$ 10.000 Equipamiento virtual = US\$10.000 Plataforma virtual = US\$ 5.000 Total = <b>US\$ 25.000</b> de contrapartida en especie del IICA					

	Preparación del contenido técnico de los talleres para la plataforma	Consultor para el diseño y diagramación del material de los talleres = US\$ 10.000 Instalación del material técnico en los talleres = US\$ 5.000  <b>Total = US\$ 15.000</b>					
	Organización de los Grupos Técnicos Específicos GTE con participación del CTM y técnicos oficiales y privados expertos indicados para el desarrollo de la actividad	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.2. y 1.4., compartiendo las reuniones del GOR/CTM para desarrollo de la actividad. Los invitados oficiales y privados incorporados a los GTEs participarán como contrapartida en especie de sus instituciones: expertos de FAO y del IICA, expertos oficiales de los países, expertos de FEEDLATINA y asociados					
	Adquisición de normas, guías y estudios de referencias técnicas	<b>US\$ 2.000</b>					
	Traducción de documentos y material de apoyo	Traducción de documentos de base o manuales técnicos de referencia 100 páginas = US\$ 1.000 x 3 = <b>US\$ 3.000</b>					
3.2. Contratar capacitadores-consultores, según términos de referencia establecidos y selección por parte del Comité Directivo del proyecto (CD)	Apoyo técnico de consultores especializados para la ejecución de las actividades, contratados conforme Términos de Referencia aprobados por el CD	Servicios contratados de consultores y/o consultores-entrenadores técnicos especializados (CTE) por tema para el desarrollo de contenido, participación en reuniones y entrenamiento : <b>US\$ 20.000 /tema (1 o 2 consultores en trabajo complementario) x 3 temas = US\$ 60.000</b>	60.000				
3.3. (a) Ejecutar el programa de capacitación con las instituciones socias del proyecto, a través de los capacitadores-consultores, entrenando a 1 punto focal oficial de cada país y 1 punto focal privado en cada Taller;	(a) Costo de material, café, salón, recursos audiovisuales y vuelo + 6 días de viáticos del capacitador (1 persona), de la SP (1 persona), de los invitados oficiales de 9 países (no se considera el oficial del país sede), coordinador IICA	Salas de entrenamiento y recursos audiovisuales del IICA o FAO: 5 días x US\$ 1.000 x 3 temas = US\$ 15.000 de contrapartida en especie  Recursos de videoconferencia y plataforma virtuales del IICA, conforme actividad 3.1	117.000	162.000			15.000

y (b) Realizar talleres de capacitación regional dirigida sobre temas identificados como prioritarios	(10)  *Se estiman 2 viajes, considerando que 1 tema de los 3 será tratado durante reunión semestral del CTM	2 coffee break/día x 5 días x 3 talleres x 30 personas x US\$ 10\$ = <b>US\$ 9.000</b>  Viajes invitados = 12 personas x 2 temas x US\$ 3.000 por persona (US\$ 1.500 por vuelo + US\$ 1.500 por viáticos) = <b>US\$ 72.000</b> Viajes privados FEEDLATINA países/socios = = 18 personas x 3 temas x US\$ 3.000 por persona (US\$ 1.500 por vuelo + US\$ 1.500 por viáticos) = <b>US\$ 162.000</b> de contrapartida en especie					
	Costo de material, salón, recursos audiovisuales y café, contrapartida en especie del país sede;  Viajes para el capacitador y una persona de la SP (2 personas). El oficial del IICA en los eventos regionales podrá ser el representante de la agencia nacional del país donde se realice el taller	Viajes: 2 personas x 3 temas x 2 talleres regionales x US\$ 3.000 por persona (US\$ 1.500 por vuelo + US\$ 1.500 por viáticos) = <b>US\$ 36.000</b>					
3.4. Realizar acompañamiento de los puntos focales entrenados en cada país sobre su evolución técnica y realización de talleres nacionales a través de videoconferencias, plataformas a distancia	Utilización de la plataforma virtual IICA	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 3.1.					
3.5. Divulgar los conceptos de BPF, HACCP, análisis de riesgos y otros temas abordados en el 3.1.	Costo de publicación y difusión de informaciones y material por medios electrónicos, participación en eventos como congresistas	Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 1.6., 4.5. y 4.6.					

<p>3.6. Identificar y elaborar catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región, incluyendo sus capacidades analíticas</p>	<p>Recursos de comunicación y búsqueda de informaciones, uso de internet, servicio postal, llamadas telefónicas internacionales y visitas. Responsable: SP FEEDLATINA</p>	<p>Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1. y 4.3.</p>					
<p>3.7. Publicar y actualizar edición electrónica del catastro de laboratorios de análisis de alimentos para animales de la región</p>	<p>Por el SP en el sitio web del proyecto</p>	<p>Se utilizarán recursos valorizados en las actividades 4.1.y 4.5.</p>					
<b>Subtotal Resultado 3</b>			<b>210.500</b>	<b>162.000</b>			<b>145.660</b>

ACTIVIDADES	RECURSOS	DETALLES COSTOS OBSERVACIONES	Donación	Contrapartida							
			STDF	FEEDLATINA ASOCIADOS	PAÍSES PÚBLICO	FAO	IICA				
<b>4. Proyecto gestionado, difundido, monitoreado y evaluado</b>											
4.1. Organizar y contratar al equipo coordinador (Secretaría del Proyecto) y de apoyo, incluyendo contratación de consultores y servicios especializados	Responsable por la Secretaría del Proyecto (SP): Director Ejecutivo de FEEDLATINA en dedicación part time a la coordinación y ejecución de todas las actividades	Director Ejecutivo = US\$3.000 mensuales x 36 meses = <b>US\$ 108.000</b> de contrapartida en especie por FEEDLATINA	102.000	108.000							
	Asistente Administrativo: recursos de la actividad 4.4										
	Consultor de Monitoreo y Evaluación (CM&E) para acompañamiento continuo del proyecto y ejecución de actividades, aporta a la SP	CM&E = US\$ 1.500 mensuales x 38 meses = <b>US\$ 57.000</b>									
	Asesor Técnico (AT) para acompañamiento del proyecto, aporta a la SP. Podrán ser uno o más de áreas complementarias durante el proyecto	AT: US\$ 10.000/año/asesor <b>o</b> Dos asesores técnicos = US\$ 5.000/asesor/año 3 años = <b>US\$ 30.000 total</b>									
	Consultor-Consejero en Relaciones Internacionales (CRRI), aporta a la SP y el CD, para asesoría en temas internacionales y networking. Podrán ser uno o más de áreas complementarias durante el proyecto	CRRI: US\$ 5.000/año x 3 años = <b>US\$ 15.000</b>									
4.2. Conformar el Comité Directivo del Proyecto (CD) y desarrollar reuniones semestrales del mismo	Las reuniones se desarrollarán en el marco de las reuniones periódicas del Comité Técnico Mixto	Se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.4.									

4.3. Financiar gastos operativos y equipamiento computacional del Proyecto	Costos de funcionamiento y operación del proyecto	Pack de servicios de llamadas telefónicas internacionales, impresiones e internet = US\$ 1.500 x 36 meses = <b>US\$ 54.000</b>  Compra de notebook con software instalados originales para uso exclusivo del proyecto, por parte de la SP y en reuniones = <b>US\$ 3.000</b>	57.000				
4.4. Financiar gastos de administración del Proyecto, incluyendo costos financieros e impuestos	Asesoría jurídica, contable y elaboración de informes financieros mensuales: Estudio Otero (proveedor de servicios a FEEDLATINA en Uruguay)  Asistente Administrativo para atendimento telefónico, reservas de viajes, preparación de material de apoyo, envío y feedback de mensajes y contactos, etc. (contratado por tareas y ubicado en home office y/o en el office de Feedlatina)	US\$ 1.200 mensuales por 38 meses y medio (puesta en marcha y cierre del proyecto) = <b>US\$ 46.200</b>	46.200				
4.5. Diseñar, implementar y mantener actualizado el Sitio Web del Proyecto, con herramientas de búsqueda e indexación de informaciones y datos y producción y envío del Boletín Electrónico	Contrato para el desarrollo del sitio web del Proyecto en el portal de FEEDLATINA y apoyo para la actualización del contenido  Producción y envío del Boletín Electrónico Coordinación y co-ejecución del desarrollo y actualización del área web del Proyecto y boletín por la SP	Pack de servicios de desarrollo del área web del Proyecto en el portal FEEDLATINA Y de la herramienta de búsqueda e indexación de informaciones = US\$ 1.800 \$ + US\$ 600 = <b>US\$ 2.400</b> Mantenimiento, soporte para seguridad y actualización del contenido del sitio web = US\$ 200 mensuales x 36 meses = <b>US\$ 7.200</b> Producción, actualización y envío del boletín electrónico y emails marketing = <b>US\$ 600</b>  Total = <b>US\$ 10.200</b>	10.200				

		Además, se utilizarán recursos valorizados en la actividad 4.1.					
4.6. Desarrollar gestión comunicacional del Proyecto (hitos trimestrales)	Costos de asesoría de comunicación para el proyecto y desarrollo de material gráfico y producción de los manuales y folletería	Asesoría de Comunicación para apoyo al plan de divulgación y abogacía del proyecto y sus productos Producción gráfica de materiales técnicos e institucionales del proyecto para medios electrónicos e impresos = <b>US\$ 15.000</b>	15.000				
4.7. Desarrollar Estudio de Línea Base del Proyecto identificando las realidades productivas e institucionales de los países participantes para el diagnóstico y desarrollo de mercados, el desarrollo de BPF y la armonización regulatoria; estableciendo el valor inicial de los indicadores correspondientes de la MML	Responsabilidad de la SP con el apoyo del CM&E. Estudio de Línea Base: servicio de consultoría (\$). Costos de comunicación y realización de reuniones electrónicas (\$) entre SP, Consultor, CD y Comité Técnico Mixto (CTM). Reunión presencial entre SP y Consultor(es) (\$) vuelo y hospedaje para el SP o para el consultor, en caso de ciudades distintas). Reunión de presentación entre SP, CD y CTM con el Consultor (vuelos y viáticos)	Costos de la SP y el CM&E: recursos valorizados en la actividad 4.1.  Comunicación: recursos valorizados en la actividad 4.3.  Reuniones Electrónicas: recursos valorizados en la actividad 3.1.  Viajes CM&E y Representante SP: 2 viajes ida y vuelta x US\$ 1.500/viaje + 12 días de viáticos x US\$ 250 diarios = <b>US\$ 6.000</b>	6.000				
4.8. Identificar la evolución de las realidades productivas de los países participantes, comparando con el Estudio de Línea Base; generando diagnóstico de evolución intermedia y final	Responsabilidad del SP con el Apoyo de CM&E: servicio de consultoría (\$). Costos de comunicación y realización de reuniones electrónicas (\$) entre SP, Consultor, CD y Comité Técnico Mixto (CTM). Reunión presencial entre SP y Consultor(es) (\$) vuelo y hospedaje para el SP o para el consultor, en caso de ciudades distintas). Reunión de presentación entre SP, CD	Costos de la SP y el CM&E: recursos valorizados en la actividad 4.1.  Comunicación: recursos valorizados en la actividad 4.3.  Reuniones electrónicas: recursos valorizados en la actividad 3.1.  Viajes CM&E y Representante SP: 1 viaje ida y vuelta x US\$ 1.500/viaje + 6 días de viáticos x US\$ 250 diarios = <b>US\$ 3.000</b>	3.000				

	y CTM con el Consultor (\$ vuelos y viáticos para 1 representante de la consultoría)						
4.9. Elaborar Informes de Monitoreo Evaluativo del proyecto (trimestrales, semestrales, medio término y final)	Reuniones virtuales para elaboración y revisión de los informes entre el SP y el CM&E	Recursos de la actividad 4.1. sobre el trabajo de la SP y el CM&E					
4.10. Desarrollar evaluación final del Proyecto	Costos del consultor a cargo de la evaluación final; gastos de viaje del consultor a cargo de la evaluación final para discusión previa con la SP y presentación final al CD y CTM	Costos de la SP y el CM&E: recursos valorizados en la actividad 4.1.  Comunicación: recursos valorizados en la actividad 4.3.  Reuniones electrónicas: recursos valorizados en la actividad 3.1  Viajes CM&E y Representante SP: 1 viaje ida y vuelta x US\$ 1.500/viaje + 6 días de viáticos x US\$ 250 diarios = <b>US\$ 3.000</b>	3.000				
<b>Subtotal Resultado 4</b>			<b>242.400</b>	<b>108.000</b>			

		<i>Donación</i>	<i>contrapartida</i>			
		<i>STDF</i>	<i>FEEDLATINA ASOCIADOS</i>	<i>PAÍSES PÚBLICO</i>	<i>FAO</i>	<i>IICA</i>
<i>Subtotal General</i>		<b>961.100</b>	<b>1.049.500</b>	<b>175.000</b>	<b>77.230</b>	<b>130.660</b>
<i>Gastos imprevistos</i>		<b>30.000</b>				
<i>Total</i>		<b>991,100</b>				
Gastos administrativos (6% )		<b>59,466</b>				
<b>Total Monto solicitado al STDF</b>			<b>1,050,566</b>			
<b>Total Contrapartidas FEEDLATINA y socios (privado), países (público), FAO, IICA</b>			<b>1.432.390</b>			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>2,482,956</b>			

#### **APÉNDICE 4: Cartas de Apoyo**

*Adjuntas por separado en formato PDF y JPG.*

Algunos de los países participantes del proyecto no podrán enviar cartas de apoyo formales debido a procedimientos burocráticos internos. Estas cartas serán elaboradas inmediatamente después de la aprobación del proyecto.

Se han recibido cartas de:

##### **Gobiernos (Sector Público)**

- ARGENTINA
- BRASIL
- CHILE
- COSTA RICA
- MÉXICO
- PARAGUAY
- PERU
- URUGUAY

##### **Asociaciones (Sector Privado)**

- AUDINA - Uruguay
- CAENA - Argentina
- CONAFAB - México
- SINDIRAÇÕES - Brasil

##### **Instituciones de Apoyo**

- FAO
- IFIF
- IICA
- OIE